

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XLII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2025

REUNIÓN N° 3

2ª SESIÓN ORDINARIA, 30 de ABRIL de 2025

PRESIDENTA: MARTÍNEZ, Myriam Noemí

SECRETARIA LEGISLATIVA: RODRÍGUEZ, Andrea Elizabeth

PROSECRETARIO LEGISLATIVO: BENÍTES, Sixto Aníbal

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: LÓPEZ, Gonzalo Fabián

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: ALBIOL, Walter Edgardo

Legisladores presentes:

COLAZO, María Laura

COTO, Agustín Pedro

DOS SANTOS, Gisela Romina

GARCIA, Virgilio Tomás

GRACIANIA FLORES, Natalia Belén

GREVE, Federico Jorge

LAPADULA, Juan Matías

LECHMAN, Jorge Daniel

LÖFFLER, Damián Alberto

PINO, Juan Carlos

SCIURANO, Federico

VILLEGAS, Pablo Gustavo

VON DER THUSEN, Raúl Homero

VUOTO, María Victoria

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los treinta días de abril de dos mil veinticinco, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 11:09.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sra. PRESIDENTA.— Muy buenos días, a todos. Habiendo quórum legal, con la presencia de 15 legisladores en la Sala, se por iniciada la segunda Sesión Ordinaria.

- II -

IZAMIENTO

Sra. PRESIDENTA.— Invito al legislador Matías Lapadula y al legislador Jorge Lechman, a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial; se entonaran las estrofas del Himno Nacional Argentino. A continuación invito al resto de los legisladores y públicos presentes a ponerse de pie.

- Así se hace.

- III -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

- Así se hace. (Aplausos).

- IV -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sra. PRESIDENTA.— Por Secretaría Administrativa se informará si existen pedidos de licencia.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidente, no existen pedidos de licencia.

- V -

HOMENAJES

- 1 -

Homenaje: "Papa Francisco"

Sra. PRESIDENTA.— Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador desean hacer uso de la palabra.

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Gracias presidenta.

La verdad es que en este tiempo de homenajes queríamos homenajear y tener unas palabras en honor a la memoria del papa Francisco. La verdad es que hay que tomarse un momento, para darle un homenaje a una persona que ha dejado una huella imborrable en el corazón de millones de personas de todo el mundo.

El papa Francisco fue el primer Papa argentino, por ahí en la actualidad no, nos damos cuenta de la trascendencia que tiene este cargo y la importancia para el mundo en su viaje espiritual y su dedicación a los valores del amor, la compasión y la justicia ha inspirado a generaciones y ha mostrado el camino hacia la humanidad más solidaria.

El papa Francisco no solo fue un líder espiritual, sino también fue un ferviente defensor de los más necesitados. Su voz resonaba con fuerza, llamándolos a cuidar a nuestros semejantes, a estar atento de los problemas sociales, a construir puentes entre las diferentes culturas y creencias. A través de su liderazgo, ha puesto a nuestra nación en un pedestal en el mundo, destacando la riqueza

de nuestra cultura y la calidez de nuestro pueblo. En cada acción y cada palabra, recordó la importancia de la empatía y la solidaridad. Hoy, al recordar su legado, reafirmamos nuestro compromiso para seguir trabajando en un mundo más justo y equitativo, que la memoria nos inspire a actuar con valentía y amor en nuestras comunidades. Honremos al papa Francisco no solo recordándolo, sino también haciendo nuestras contribuciones al mundo que él tanto anhelaba ver.

Para cerrar, quiero citar solamente una frase de una encíclica del año 2013 que resume, creo que los tiempos en los que vivimos hoy y de alguna manera, no solamente en la Argentina, sino en el mundo. Y él dijo: ¡“La economía de mercado no puede prevalecer en detrimento de la dignidad de las personas, especialmente de los más pobres y vulnerables”! La verdad que escuchar a una persona tan importante como el Papa que hoy no lo tenemos en una existencia real, pero vuelvo a repetir, creo que con el tiempo nos vamos a dar cuenta de la importancia que tuvo el papa Francisco en la Argentina y en el mundo, y veo que muchos argentinos hoy lo están conociendo y bendito sea que lo puedan conocer, porque la verdad que una persona cálida, fue una persona humana, que creo que esa es la característica que tenía el papa Francisco y ojalá muchos de nosotros podamos copiar algo de lo que él pudo ser en vida. Muchas gracias, presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Sr. SCIURANO.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Sciarano.

Sr. SCIURANO.— Gracias, señora presidenta.

Pidiéndole a mi presidente de bloque que me lo permita, quería también sumar a un momento que para el mundo fue muy particular, creo que marca además un punto de inflexión en la historia de la iglesia, el fallecimiento del papa Francisco.

A veces nos cuesta, cuando vamos recorriendo la historia y somos parte de ella, darnos cuenta la envergadura de las cosas que nos están pasando alrededor. Argentina, por ahí hasta por momentos tomó casi con naturalidad el hecho de que el líder espiritual más importante que tenía el universo, viniese de nuestro país y que fuese argentino. Fíjese que interesante el hecho, que a Francisco lo nombran cardenal, que es una condición fundamental para poder ayer llegar a ser Papa, en uno de los peores años de la historia Argentina, que fue en febrero del 2001. En febrero del 2001 parecía que, aparecía como una señal de que Argentina tiene la capacidad, tiene las herramientas, tiene las maneras de poder salir adelante en sus momentos más críticos y más difíciles. Como decía recién, quizá en uno de los momentos más delicados en términos sociales que tenía nuestro país. Empezaba a surgir una carrera y un recorrido que nos iba a poner, una vez más en la cúspide del mundo.

Y, a partir de ese 2001 se empiezan a desarrollar, digamos, evidentemente un liderazgo que quienes vivimos la coyuntura y el todos los días no llegamos a percibir. Si bien en el 2005 hubo como un primer esbozo de que había un cardenal argentino en aquel momento cuando fallece Juan Pablo II, que podía tener cierta trascendencia, la verdad que también la realidad es que no se le prestó desde el ámbito nacional la atención que aparentemente en aquel momento surgía. Y la realidad que cuando se da un hito histórico en la historia de la iglesia, que se había dado una sola vez en toda su historia, que era la renuncia de un Papa en vigencia, o sea, el hecho de que un Papa que estaba vivo renunciase a su cargo y habilitase que los cardenales volvieran a elegir un sucesor. Entonces ya también ahí, Francisco marca un punto trascendente en la historia de la Iglesia en llegar de una manera no habitual e incluso hay un una película interesante para ver que se llama “*Los dos Papas*”, porque el mundo no está acostumbrado a que el Papa saliente se pueda reunir con el Papa entrante.

Y en ese 2013 además, yo nunca me voy a olvidar, yo tenía la responsabilidad de ser intendente de la ciudad de Ushuaia, recuerdo como si fuese ayer, estar en la oficina de la intendencia con el televisor prendido, porque estábamos todos atentos a ver cuál iba a ser el sucesor que iba a sustituir al Papa que estaba vivo y estaba entre nosotros el alemán Ratzinger. Y cuando aparece ese cardenal tan particular que hasta parece que era el cardenal francés que hasta parece mítico hoy esa figura cuando se presenta y reconoce que la elección de los cardenales había sido por el cardenal Bergoglio y que todos nos quedamos estupefactos, porque no podíamos creer lo que la historia nos estaba permitiendo ser parte y ser testigo. Y cuando sale Francisco en ese balcón que tenía los reflectores de la humanidad, atentos a ver qué era lo que pasaba con el mundo, porque hay que reconocer la trascendencia que tiene el catolicismo en nuestro planeta y que un hecho de estas características marca hitos que van más allá de nuestra propia realidad cuando lo veíamos a quien había sido obispo de Buenos Aires, hasta hacía unas horas antes y lo veíamos en ese balcón, no terminábamos de entender. Yo recuerdo la emoción de algún periodista argentino que estaba en la plaza San Pedro gritando como si fuera una tribuna de cancha de fútbol, porque no, no comprendíamos bien de qué se trataba. Y la realidad que no terminó ahí porque además Francisco

vino a marcar puntos de atención donde la iglesia no había estado atenta como correspondía a los tiempos que corren. Y no es casualidad que en los últimos años se haya hablado de divorcio, se haya hablado de la posibilidad que tiene un ser humano de elegir su sexo, de elegir su tipo y su estilo de vida, cosas que la iglesia no se había permitido dar un espacio y un lugar. Y este argentino que llegó a trascender de la manera que trascendió, llevó a esas estructuras tan tradicionales la posibilidad de que estos temas sean parte de debate, exponiéndose incluso él, a sectores muy duros y muy tradicionales de la iglesia mundial. Y esto hoy permite, incluso, que muchas personas se sientan más comprometidas con la iglesia, porque sienten que la iglesia respeta lo que les pasa, porque siente que la iglesia no los menosprecia por una decisión que puedan haber tomado desde el ámbito personal o desde el ámbito familiar, porque sienten que para la iglesia es más valorable ser buena gente y buenas personas que tener posturas de tradición y eso también nos permite a nosotros ser mejores seres humanos y reconocernos por nuestras calidades humanas, más que por nuestras formas y nuestros modos de expresarnos o de movernos y eso la realidad que lo generó un tipo como Francisco. Una persona que también la gestión me permitió tener la posibilidad de conocer. Nunca voy a olvidar cuando con los Veteranos de Guerra de la Argentina y los familiares de los Veteranos de Guerra, el Papa nos convoca al Vaticano. Tuve la suerte de ser parte de esa comitiva. El Papa nos convoca porque estaba la intención de santificar la imagen de la Virgen María que iba a ir al cementerio de Darwin en las Islas Malvinas y hubo un grupo de familiares de caídos en la guerra y un grupo de veteranos, que nos invitaron al intendente de la ciudad de Luján, por ser la capital espiritual de la Argentina y me invitaron a mí como intendente de la ciudad de Ushuaia, por ser el intendente de la ciudad capital de las Islas Malvinas a poder participar de una ceremonia que el Papa la dedicó a los Veteranos de Guerra, que incluso de ese viaje, trajimos para la municipalidad de Ushuaia un rosario bendecido por el Papa y la foto en el momento en el que esa situación se daba. Pero eso no solamente lo define al Papa, porque nunca dejó, a pesar de las cosas que se han dicho, nunca olvidó de dónde venía y quiénes somos los argentinos, sino que además después tuve la posibilidad ese mismo año, a partir de un evento deportivo que el Papa decidió, también bendecir que fue la primera vez que en la historia del esquí alpino, una actividad de estas características se hacía en el hemisferio sur. Ushuaia fue sede de la inter esquí y el Papa en aquel momento decidió invitarnos a una delegación que estaba en la organización de este evento, que fue un evento donde casi 40 países del mundo vinieron a Ushuaia y el Papa reconoció ese valor y nos invitó también y nos transmitió el valor que tiene el deporte para una sociedad como la nuestra, esto en algún punto.

Lo que me gustaría señora presidenta en este homenaje, es darnos cuenta que a veces estamos discutiendo cosas que son intrascendentes para lo que va a llevar adelante y para el valor de la historia de nuestro país. Hemos discutido cosas en este país mientras el Papa estuvo vivo, que fueron absolutamente intrascendentes para lo que significaba tener una figura de estas características, que recorría el mundo con un mensaje de paz, de amor y de concordia. Y, que además ha demostrado lamentablemente a partir del fallecimiento, lo que el Papa generaba cuando más de 50 presidentes de todo el mundo fueron a rendirle homenaje, más la aristocracia europea, más dirigentes de todo el planeta de distintas religiones, porque además esa también era una cuestión que al Papa lo motivaba, el darnos cuenta que lo importante era el amor a Dios, no de la manera o de la forma en que lo podíamos expresar y él se ha reunido en varias oportunidades con líderes religiosos de distintas religiones para transmitir también ese mensaje.

Entonces, hoy para nosotros los argentinos es un momento muy especial, es un momento muy particular, no tengo duda y creo sinceramente que a nosotros, por lo menos como generación, no vamos a volver a ver un hito histórico de estas características y creo que el mundo le va a costar encontrar a alguien que tenga la humildad y la sencillez que ha tenido el papa Francisco, porque además digo esto y terminé mi alocución, porque además el papa Francisco le marcó la cancha a todos, porque quiero ver ahora cuando elijan un nuevo Papa, a ver si ese nuevo Papa ¿cómo y dónde va a vivir? porque el papa Francisco no solamente dejó el Palacio Vaticano para irse a vivir a Santa Marta, un lugar adecuado para sus convicciones y que cuando hablamos de los zapatos que tenía, es por el ejemplo y el mensaje que daban esos zapatos. Razón por la cual el Papa que vayan a elegir a partir del 7 de mayo, el primer desafío que va a tener es ver qué tipo de tradiciones son las que va a llevar adelante y va a ejecutar. Y, ese Papa que marcó un camino de humildad, siendo el primer jesuita que llegó al lugar a donde el papa Francisco llegó, ese Papa que venga detrás de Francisco, tendrá el enorme desafío de estar a la altura de esos zapatos negros -del barrio- de Flores, a ver si efectivamente el mundo aprendió y entendió que lo que más necesitamos hoy en día para mejorar parte de los grandes problemas que esta humanidad tiene es una necesidad inocultable de humildad, de darnos cuenta que no somos los mejores, que no tenemos las respuestas a todo, que necesitamos tener la humildad de escuchar a los demás, de entender que los demás tienen parte de historia y qué

es importante y sobre todo para nosotros que estamos en este lugar, entender, que sin humildad es muy difícil poder tomar decisiones que efectivamente nos permitan vivir mejor. Así que desde acá, un homenaje a un gran argentino que nos ha puesto en la cúspide del mundo. Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*)

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias, legislador.

Alguien más quiere hacer uso de la palabra.

Sra. COLAZO.— Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, la legisladora Colazo.

Sra. COLAZO.— Muchas gracias presidenta. Yo quisiera también hacer referencia al fallecimiento de su santidad nuestro papa Francisco.

Nosotros desde el Partido Verde propusimos un proyecto de declaración que va a ser tratado en la sesión de hoy para expresar el fallecimiento de alguien que es un líder global que ha marcado la historia del mundo y también la historia de nuestro país. No obstante a eso vamos a hacer uso de la palabra ahora, porque es el momento de homenajes.

Y no solamente el papa Francisco marcó una figura dentro de la iglesia católica, sino que transformó la manera en la que el mundo entiende la fe, la esperanza y la fraternidad. Francisco fue el primer Papa latinoamericano, un hijo de estas tierras que desde su humildad su cercanía y su firmeza elevó una voz de esperanza en tiempos atravesados por la indiferencia y la desigualdad.

Su liderazgo rompió moldes propuso una iglesia humilde, abierta, dispuesta al encuentro de todos, especialmente de los más olvidados de los descartados. - *Ay perdón, si me emociono porque realmente creo que es una figura que a muchas personas nos inspira en nuestro trabajo diario también y en todos los temas que él pudo poner en agenda global, no. Así que pido disculpas si por ahí me emociono cuando leo* -.

Decía esto que él propuso esta iglesia humilde, abierta, dispuesta a salir al encuentro de todos, especialmente de los más olvidados, de los descartados de un sistema que, como él mismo, denunció muchas veces, deja de lado la dignidad humana. Su magisterio va a quedar grabado en la historia no solo por sus gestos, sino por sus enseñanzas. En "Laudato sí" que es la encíclica ecológica nos invitó a pensar la ecología no como una cuestión aislada, sino como parte de una ecología integral, donde la protección del planeta y la justicia social son dos caras de una misma moneda. En Fratelli Tutti nos recordó que no hay verdadero futuro posible, sin fraternidad, sin el reconocimiento de que todos somos hermanos más allá de nuestras diferencias, nuestras fronteras o nuestras creencias. Francisco encarno un mensaje de inclusión real, fue la voz de los sin voz, defendió a los pobres, a los migrantes. - *Ay perdón, por eso no pensaba leer pero bueno-* a los pueblos originarios a quienes sufren violencia o discriminación, dialogó con todas las culturas y religiones, entendiendo que el encuentro se construye en paz y no con el enfrentamiento ni con las guerras. Hoy desde el extremo sur del mundo, desde esta Legislatura fueguina elevamos nuestro homenaje y lo hacemos no solo como un acto de memoria, sino como un compromiso, el compromiso de seguir trabajando –disculpe - desde nuestras acciones públicas para construir una sociedad que se anime a ser más justa, más humana y más fraterna.

Queremos que su ejemplo siga guiándonos a caminar con coraje, como él pidió, soñando y trabajando por un mundo en el que nadie quede afuera.

Y yo creo que él lo que más enseñó a todos en el mundo, no a todos los líderes, que fue una persona que tuvo mucho poder, más poder que un presidente y el uso ese poder para el bien. Creo que eso es lo más transformador de su liderazgo, que usó el poder para el servicio de los demás para poder poner en agenda global a los más excluidos, a las personas que no tienen voz y creo que eso es lo que he emociona conmueve y nos tiene que servir como un ejemplo a todos los que tenemos responsabilidad. De representar a los demás, en el caso nuestro en el servicio público, pero esto es muy importante que él usó su poder para el bien y esa es la una de las mayores enseñanzas que también dejó como como legado, además de transformar la iglesia católica. Así que bueno, nada más presidenta. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias. Bueno continuamos. Por Secretaria....

- 2 -

**Minuto de silencio por el fallecimiento del ex legislador
mandato cumplido, Marcelo Figueroa**

Sra. GRACIANIA.— Pido la palabra, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA.— Perdón. Tiene la palabra, la legisladora Natalia Graciana.

Sra. GRACIANIA.— Muchísimas gracias. Antes de continuar, quería mencionar también como un homenaje y recordar en esta oportunidad alguien que fue integrante de esta Cámara que hace unos días partió de esta tierra estamos hablando del legislador, mandato cumplido Marcelo Figueroa, quiero recordarlo en esta oportunidad, él pasó por esta Cámara entre los años 1995 y 1999, representando al partido político, el Movimiento Popular Fueguino, pero más allá de recordarlo en su paso institucional, también fue delegado de gobierno en la ciudad de Río Grande. Quiero recordarlo como una persona de bien que ha tenido un impacto en nuestra comunidad, quiero recordarlo por su hombría de bien y su generosidad hasta sus últimos días.

El partió cinco meses después de que partió su compañera de vida, de toda la vida, Miguelina, y enlutó a toda la comunidad fueguina que tuvo la oportunidad de conocer a esta familia tan hermosa. Así que desde este lugar quiero resaltar la figura del ex legislador y pedir un minuto de silencio para recordar también su paso por esta Legislatura fueguina y mandar mi cariño a toda la familia y a todos los que hoy están despidiendo a una persona que como decía, se destacó más allá de por lo que hizo en su vida pública y política, por haber sido una muy buena persona. Así que pido, si podemos hacer un minuto de silencio.

Sra. PRESIDENTA.— Nos ponemos de pie, por favor.

- Así se hace.

Sra. PRESIDENTA.— Por Secretaría Legislativa...

- 3 -

Reconocimiento a los compañeros Dalmazo y Montoya

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Sí presidente, un poco más mundano mi reconocimiento.

Primero, adherir al reconocimiento que han hecho los legisladores preopinantes, el legislador Greve, el legislador Sciurano, y la legisladora Natalia Graciana. Un gran tipo "el Puma", como decía Natalia.

Pero bueno, yo simplemente quería hacer más que un homenaje, un agradecimiento a dos personas, compañeras de trabajo de esta Cámara a Martincito Dalmazzo y a Tato Montoya (*Aplausos*)...que en el día de la fecha están teniendo su último día de trabajo en esta Cámara.

Para mí ha sido un placer poder trabajar tantos años con ellos, la bendición que me ha tocado estar en esta banca durante tantos años me ha permitido conocer más allá del laburo que hacen a diario de las personas que realmente son tanto Martín como tato, para mí hoy casi dos amigos, así que muy simple, pero bueno, nada simplemente reconocer el laburo, el cariño, el afecto con que nos resuelven los problemas a diario. Son muchos años que a los chicos les tocó estar en esta Casa, creo que algunos vienen de la Legislatura, del ex territorio, creo que alguno de ellos le ha tocado laburar con mi viejo, así que para mí ha sido un placer poder compartir tantos años con ustedes.

Por ahí sí le vamos a pedir a la Presidencia que demore, cuando presenten la renuncia por haber recibido el beneficio de la jubilación que lo demore un poquito, porque por ahí los chicos tienen ganas de quedarse unos meses más acá acompañándonos en esta Casa. Así que nada, un abrazo grande para los chicos y le voy a pedir que le demos un fuerte aplauso.

- Aplausos prolongados.

- VI -

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. PRESIDENTA.— Continuamos, ahora sí vamos.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados, cuya copia obra en poder de los señores legisladores

- 1 -

De Legisladores, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial

Sec. LEGISLATIVA.— “Boletín de Asuntos, 2ª Sesión Ordinaria. Miércoles 30 de abril de 2025.

Asunto N° 121/25. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley para eliminar los basurales a cielo abierto.

- Girado a Comisión N° 4.

Asunto N° 122/25. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley de acceso gratuito a eventos deportivos para todo tipo de ligas en instalaciones y/o gimnasios del Gobierno Provincial.

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 123/25. Resolución de Presidencia N° 82/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 124/25. Resolución de Presidencia N° 81/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 125/25. Poder Ejecutivo Provincial: Mensaje N° 1/25 adjuntando proyecto de ley modificando la Ley provincial 160.

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 126/25. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 52/25 adjuntando Decreto provincial 872/25 por el cual se ratifica el convenio específico registrado bajo el N° 26.331, suscripto entre la Superintendencia de Riesgos de Trabajo y la Provincia.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 127/25. Resolución de Presidencia N° 74/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 128/25. Resolución de Presidencia N° 73/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 129/25. Bloque Partido Verde: proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe el estado en que se encuentra la reglamentación y ejecución de la Ley provincial 1470 “Gestión Integral para la adaptación y mitigación del cambio climático en la Provincia.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 130/25. Resolución de Presidencia N° 88/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 131/25. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley estableciendo la fecha de pago de prestaciones alimentarias y cuotas alimentarias, ordenadas judicialmente, sean la misma que el pago de haberes de los tres poderes del estado, entes autárquicos y descentralizados de la administración pública provincial.

- Girado a comisiones N°s 1 y 5.

Asunto N° 132/25. Resolución de Presidencia N° 97/25 declarando de interés provincial al grupo de danzas folclóricas “Andanzas”.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 133/25. Resolución de Presidencia N° 99/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 134/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de resolución instando al Poder Ejecutivo Provincial y al Ministerio de Salud la inclusión, en el Decreto provincial 2525/24, a los profesionales odontólogos.

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 135/25. Resolución de Presidencia N° 101/25 declarando de interés provincial la obra teatral “Mujeres de Lorca”.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 136/25. Resolución de Presidencia N° 102/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 137/25. Resolución de Presidencia N° 117/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 138/25. Resolución de Presidencia N° 118/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 139/25. Resolución de Presidencia N° 119/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 140/25. Bloques Partido Verde; Partido Justicialista; Forja; Sumemos Tolhuin; Somos Fueguinos y Provincia Grande: proyecto de declaración rechazando la Resolución N° 180/25 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, por poner en peligro la sanidad animal de la Provincia.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 141/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de declaración rechazando enérgicamente el informe del staff técnico del Fondo Monetario Internacional en su apartado 7 sistema tributario Argentino y solicitando al Poder Ejecutivo Nacional abstenerse de acordar con el FMI en relación al régimen fiscal y aduanero Ley nacional 19640.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 142/25. Resolución de Presidencia N° 121/25 convocando a sesión ordinaria para el día 30 de abril del corriente año, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 143/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de ley modificando la Ley provincial 1355.

- Girado a Comisión N° 3.

Asunto N° 144/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de declaración repudiando enérgicamente la explotación de recursos naturales en las Islas Malvinas por parte de empresas autorizadas por el Gobierno Británico y otros ítems. En conjunto con el Asunto N° 175/25.

- Pedido de reserva.”.

Moción

Sra. COLAZO.— Pido la palabra, presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, la legisladora Colazo.

Sra. COLAZO.— Para solicitar que en relación al Asunto N° 144/25 que se iba a tratar en conjunto, con el asunto del Partido Verde N° 175/25, lo que dialogamos con los legisladores del bloque de la Libertad Avanza es poder tratar estos asuntos por separado.

Entonces la moción sería que se traten por separado los asuntos y que el Asunto N° 175/25 del Partido Verde se puede incorporar también al Orden del Día.

Sra. PRESIDENTA.— Bien. Pongo a consideración la moción de la legisladora Colazo.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sec. LEGISLATIVA.— Entonces, lo tratamos por separado.

“Asunto N° 145/25. Bloque Forja: proyecto de resolución declarando de interés provincial “Los programas deportivos regionales de Tierra del Fuego”.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 146/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de resolución declarando de interés provincial los 1000 programas de “la hora”.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 147/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial informe relacionado al Laboratorio del Fin del Mundo Sociedad Anónima detallando la estructura societaria actual y otros ítems.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 148/25. Bloque Partido Verde: proyecto de ley estableciendo el día 8 de octubre de cada año como “Día provincial de la Educación Física”.

- Girado a comisiones N°s 4 y 1.

Asunto N° 149/25. Bloque Partido Verde: proyecto de declaración expresando su pesar por el fallecimiento de su santidad el Papa Francisco.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 150/25. Bloque Partido Verde: proyecto de ley declarando la emergencia en materia de salud mental en la provincia de Tierra del Fuego adherir al artículo 32 de la Ley nacional 26657.

- Girado a comisiones N^{os} 5 y 1.

Asunto N^o 151/25. Bloque Partido Verde: proyecto de resolución declarando de interés educativo y social el 30 Aniversario del Centro de actividades alternativas para personas con Discapacidad (CAAD).

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 152/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de ley de beneficios fiscales para guardias animales activas y permanentes.

- Girado a Comisión N^o 2.

Asunto N^o 153/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de resolución solicitando al Ministerio de Jefatura de Gabinete informe sobre las circunstancias en las que se registró el video que trascendió públicamente a través de las redes sociales, en el que se observan personas privadas de la libertad en contexto no acorde al régimen penitenciario y otros ítems.

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 154/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial informe en relación a Terra Ignis Energía SA sobre los estados contables desde su constitución hasta la fecha y otros ítems.

- Pedido de reserva en conjunto con el Asunto N^o 176/25.

Asunto N^o 155/25. Poder Ejecutivo provincial: Nota N^o 56/25 adjuntando Decreto provincial 1134/25, por el cual se ratifica el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica registrado bajo el N^o 26366 y su Convenio específico para la realización del Plan Anual de Estadísticas registrado bajo el N^o 26367, suscripto entre el INDEC y la provincial.

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 156/25. Resolución de Presidencia N^o 122/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 157/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial informe sobre Ley provincial 1522 "Adhesión a la Ley nacional 27671, sobre capacitación obligatoria periódica y permanente en la cuestión de las Islas Malvinas.

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 158/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución declarando de interés provincial la muestra "Colores del Alma".

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 159/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución declarando de interés cultural provincial y educativo la muestra colectiva "Malvinas".

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 160/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución declarando de interés provincial la "Expo Salud".

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 161/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución declarando de interés provincial la participación como ponente del licenciado Franco Riquelme en el IX encuentro latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales.

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 162/25. Bloque Partido Justicialista proyecto de resolución declarando de interés provincial a los cursos Wilderness First Responder, Primeros auxilios en zonas agrestes y remotas y primeros auxilios veterinarios con Reanimación Cardiopulmonar organizados y dictados por la empresa Primeros Auxilios Tierra del Fuego.

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 163/25. Poder Judicial: Oficio N^o 22/25 adjuntando proyecto de ley modificando la Ley provincial 162 - Tasas Judiciales-.

- Girado a Comisión N^o 6.

Asunto N^o 164/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución declarando de interés provincial y cultural al artista cantor de música Patagónica Omar Nuñez "El Patagón".

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 165/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución constituyendo en el ámbito de la Legislatura Provincial el premio "Hacedores de Nuestra Tierra".

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 166/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de declaración repudiando el vaciamiento y desfinanciación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 167/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de ley promoviendo la contratación laboral de

personas con discapacidad en el sector privado en la Provincia.

- Girado a comisiones N^{os} 5 y 2.

Asunto N^o 168/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de ley sancionando el uso exclusivo, prioritario o indebido de la denominación "Falkland Islands".

- Girado a Comisión N^o 7.

Asunto N^o 169/25. Bloque Forja: proyecto de ley declarando de interés provincial la Prevención y Concientización de la Enfermedad Cardiovascular en la Mujer.

- Girado a Comisión N^o 5.

Asunto N^o 170/25. Bloque Partido Verde: proyecto de ley creando escuela taller hogar para la atención de las personas con discapacidad en la segunda y tercera edad, como institución pública provincial con participación privada.

- Girado a comisiones N^{os} 5 y 2.

Asunto N^o 171/25. Bloque Partido Verde: proyecto de ley sobre Regulación de Establecimientos Privados de Educación y Cuidados de la Primera Infancia.

- Girado a comisiones N^{os} 4 y 2.

Asunto N^o 172/25. Bloque Forja: proyecto de resolución declarando de interés cultural la trayectoria artística de Adriana Valero y su participación en la muestra colectiva "Voces y visiones: diálogos entre el arte fueguino y la literatura de Han Kang".

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 173/25. Bloque Forja: proyecto de declaración repudiando las declaraciones del presidente de la Nación Javier Milei en su discurso por el Día de Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas.

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 174/25. Comisión de Labor Parlamentaria: proyecto de resolución designando síndico suplente de Terra Ignis Energía S.A, de conformidad con la Ley provincial 1423.

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 175/25. Bloque Partido Verde: proyecto de declaración rechazando la implantación de Salmoneras Británicas en nuestra Isla.

- Pedido de reserva.

Asunto N^o 176/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre Terra Ignis Energía SA en referencia al Directorio y Asamblea Societaria y otros ítems.

- Pedido de reserva en conjunto con el Asunto N^o 154/25.

Asunto N^o 177/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de ley prohibiendo el ingreso de carnes y productos cárnicos de animales susceptibles a la Fiebre Aftosa.

Moción

Sr. LÖFFLER.— Presidente. Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Sí presidente, es un tema que ya pasó en la lectura por Secretaría.

Sra. PRESIDENTA.— Sí.

Sr. LÖFFLER.— Es el Asunto N^o 131/25, que en la Labor Parlamentaria fue girado a la Comisión N^o 1 y 5.

Sra. PRESIDENTA.— Ciento...

Sec. LEGISLATIVA.—...131.

Sr. LÖFFLER.— Sí. Proyecto ley de autoría del Movimiento Popular Fueguino que me comentaba el legislador Villegas, que había estado conversando con la legisladora Victoria Vuoto, que creo que hay un proyecto presentado por ella de similares características, que no sé a qué comisiones estaba girada, porque no entiendo por qué fue girado a la Comisión 5, y para mí debería ser girado solo a la Comisión 1.

Sec. LEGISLATIVA.—...dijeron 1 y 5 en la labor...

Sr. LÖFFLER.— Si bueno...por eso pregunto no sé por qué va a la 5, debería ir a la Comisión N^o 1... Si no hay inconveniente mociono que sea girado a la Comisión N^o 1, si hay algún motivo que...o algún legislador que entienda lo contrario...

Sra. PRESIDENTA.— Si, cambiamos el giro.

Sra. VUOTO.— Si podemos, estaba en la 5 porque...

Sra. PRESIDENTA.— Porque es familia...

Sra. VUOTO.— El proyecto de ley que establece procedimientos más efectivos para el cobro de la cuota alimentaria que presentamos nosotros desde el bloque, estaba girado a la 5 también, porque es familia, pero podemos cambiarle el giro a este proyecto a la 1 y también cambiarle el giro al proyecto original nuestro, solo a la 1, para darle tratamiento en conjunto.

Sra. PRESIDENTA.— Bien.

Sec. LEGISLATIVA.— ¿Recuerda el número de asunto del proyecto legisladora?

Sra. VUOTO.— No, pero enseguida...

Sec. LEGISLATIVA.— Así queda en versión taquigráfica.

Sra. VUOTO.— Sí, enseguida lo tengo. Cambiemos este.

Sra. PRESIDENTA.— Entonces continuamos.

Sr. LÖFFLER.— Es giro a las comisiones.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción del legislador Löffler de dejar solamente el Asunto N° 131/25 en la Comisión N° 1.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sec. LEGISLATIVA.— ¿Y qué proyecto?

Sra. PRESIDENTA.— Continuamos, continuamos...

Sec. LEGISLATIVA.— Bueno.

Asunto N° 177/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de ley prohibiendo el ingreso de carnes y productos cárnicos de animales susceptibles a la Fiebre Aftosa.

- Girado a comisiones N°s 3 y 1.

Asunto N° 178/25. Bloque Partido Verde y Bloque Justicialista: proyecto de ley sobre Capacitación Obligatoria en derechos Humanos Indígenas: "Ley Clotilde"

- Girado a Comisión N° 1.

- 2 -

Comunicaciones Oficiales y Asuntos Particulares

Moción

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra el legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Sí para mocionar y omitir las lecturas de las Comunicaciones Oficiales y de los Asuntos Particulares, en virtud de que los mismos han sido tratados por Labor Parlamentaria.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción del legislador Löffler.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Moción

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Si para mocionar, apartarme del Reglamento e incorporar una resolución de Presidencia y una declaración de interés, que fue firmada por Presidencia. Agregarlo al Orden del Día y votarlo sobre tablas.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción del legislador Greve.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Moción

Sr. PINO.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la pa...¿Quién pidió la palabra?

Sr. PINO.— Por acá señora, presidente.

Sra. PRESIDENTA.— El legislador Pino, perdón.

Sr. PINO.— Si es para apartarme del Reglamento, ingresar al Orden del Día, un asunto que tiene que ver con una declaración de interés provincial.

Sra. PRESIDENTA.— Bien. Pongo a consideración la moción del legislador Pino.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Moción

Sra. COLAZO.— Pido la palabra, presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, la legisladora Colazo.

Sra. COLAZO.— Para solicitar apartarme del Reglamento y poder incorporar un proyecto de resolución, que busca declarar de interés provincial el documental Laguna de los Patos, que fue realizado por la Fundación Estepa Viva de la ciudad de Río Grande para que lo podamos tratar en el día de hoy. Así que también para incorporarlo en el Orden del Día.

Sra. PRESIDENTA.— Bien. Pongo a consideración la moción de la legisladora Colazo.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Moción

Sr. LAPADULA.— Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Lapadula.

Sr. LAPADULA.— Sí, también es para apartarnos del Reglamento e incorporar al Orden del Día un proyecto de ley, donde se declara el día del petróleo y gas fueguino, que fue hablado con el resto de los legisladores para ser tratado sobre tablas en la sesión de hoy.

Sra. PRESIDENTA.— Bien, pongo...

Sr. LAPADULA.— Es el Asunto N° 111, perdón.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción del legislador Lapadula.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.—Aprobado.

Sr. SCIURANO.— Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Sciurano.

Sr. SCIURANO.— Solamente para hacer un comentario, no, no es para incorporar nada.

Yo pido disculpa que no pude estar en la reunión de parlamentaria el otro día. En el Asunto N° 154/25 que hace mención a los estados contables de Terra Ignis, solamente para que lo tengan en cuenta. Los estados contables del 2023 fueron presentados el 23 de diciembre del año pasado y están en la Comisión de Economía.

Esto más allá de digamos que se responda al pedido de informes que se sepa y que quede en versión taquigráfica que los estados contables fueron presentados y están en la Comisión de Economía. Gracias.

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias, legislador.

Sra. GRACIANIA.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, la legisladora Graciana.

Sra. GRACIANIA.— Muchas gracias, señora presidenta.

Al respecto de la aclaración que hace el legislador Sciurano, queremos decir que esto sí fue tratado justamente en la Labor Parlamentaria y que al unificar los dos proyectos que hay, se chequeó que lo que se había pedido y ya estaba respondido, no está incluido en los pedidos de informes que serán tratados en la sesión de hoy.

Sra. PRESIDENTA.— Mucha gracias.

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra, presidente.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Sí presidente, más allá del...un poco para aclarar esto, el ingreso debería ser por Cámara, según lo establece la Ley de Creación de la Institución.

Lo que sería importante para no dejar el antecedente que la próxima vez ingrese formalmente a la Cámara, no directamente a la comisión que es lo que corresponde. Porque si no ocurre lo que estamos viviendo, que ingresó a la comisión y que no ingresó por Cámara por Mesa de Entrada como corresponde, la remisión de la documentación tal cual lo establece la ley. Nada más, presidente.

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias legislador.

Legisladora Vuoto.

Mociones

Sra. VUOTO.— Gracias presidenta.

Solicito apartarme del Reglamento e ingresar un proyecto de ley y que sea girado a la Comisión N° 5, es la creación del sistema integral de cuidados para personas mayores. Es un proyecto que ya teníamos presentado, perdió estado parlamentario, pero fue enriquecido por los aportes de Fiscalización Sanitaria que va a ser el órgano que controle y habilite los espacios de cuidados en el marco del sistema para personas adultas en la provincia. Y girado a la Comisión N° 5.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración, la moción de la legisladora Vuoto.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sra. VUOTO.— Presidenta, para mocionar, cambiarle el giro al Asunto N° 65/25, que es el proyecto de ley de cuota alimentaria, que estaba girado originalmente a la Comisión N° 5 girarlo a la Comisión N° 1.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración, la moción de la legisladora Vuoto.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

- Hablan varios a la vez

Sra. VUOTO.— Estamos hablando con el legislador Löffler ¿en qué momento vamos a trabajar? Pero el objetivo es que el Asunto N° 65/25 tenga tratamiento conjunto con el Asunto N° 131.

Sra. PRESIDENTA.— Bueno, pongo a consideración la moción de la legisladora Vuoto.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sra. VUOTO.— Gracias.

Sra. PRESIDENTA.— ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? ¿Incorporar algo? Nada más. Se incorporó todo.

Moción

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Pido un cuarto intermedio, sobre bancas.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción del legislador Greve.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

- Ocupa la Secretaría Administrativa, el prosecretario Albiol, Walter Edgardo.

Cuarto Intermedio

- Son las 11:59.

- A las 12:07.

Sra. PRESIDENTA.— Levantamos el cuarto intermedio, pedí levantarlo. Dale.

Moción

Sr. GREVE.— Sí pido levantar el cuarto intermedio y continuar con la sesión.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción del legislador Greve.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Continuamos por Secretaría leyendo los asuntos ingresados.

Sec. LEGISLATIVA.— Les comento como quedarían los asuntos ingresados:

Orden N° 41 Asunto N° 179 proyecto resolución de presidencia.

Orden N° 42 Asunto N° 180 proyecto del Poder Ejecutivo, el traslado del gobernador.

Orden N° 43 Asunto N° 181. Partido Justicialista, proyecto declarando de interés la obra “La compañera” del legislador Pino.

Orden N° 44 Asunto N° 182. Partido Verde, proyecto de resolución declarando de interés reserva natural.

Orden N° 45 Asunto N° 175. Partido Verde, proyecto de declaración de rechazo a la explotación de salmonera, que es el que separaron.

Orden N° 46 Asunto N° 111/25. Proyecto de Ley Día del Petróleo.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración de los señores legisladores, el Boletín de Asuntos Entrados, tal cual ha sido leído por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Por Secretaría legislativa se dará lectura al Orden del Día, tal cual ha quedado conformado en Labor Parlamentaria.

Sec. LEGISLATIVA.— Perdón, me faltó informarles, si bien no tiene orden porque fue a comisión que acaba de ingresar como Asunto N° 183/25, el proyecto de ley presentado por la legisladora Vuoto que fue girado a comisión 5. Perdón legisladora.

Sra. PRESIDENTA.— No está bien. Dale.

- VII -

ORDEN DEL DÍA

Sec. LEGISLATIVA.— Orden del día, segunda sesión ordinaria, miércoles 30 de abril del 2025.

Orden del Día N° 1. Aprobación de los Diarios de Sesiones de fecha 28/03/25 Sesión Ordinaria.

Orden del Día N° 2. Asunto N° 142/25.

Orden del Día N° 3. Asunto N° 123/25.

Orden del Día N° 4. Asunto N° 124/25.

Orden del Día N° 5. Asunto N° 127/25.

Orden del Día N° 6. Asunto N° 128/25.

Orden del Día N° 7. Asunto N° 130/25.

Orden del Día N° 8. Asunto N° 132/25.

Orden del Día N° 9. Asunto N° 133/25.

Orden del Día Nº 10. Asunto Nº 135/25.
Orden del Día Nº 11. Asunto Nº 136/25.
Orden del Día Nº 12. Asunto Nº 137/25.
Orden del Día Nº 13. Asunto Nº 138/25.
Orden del Día Nº 14. Asunto Nº 139/25.
Orden del Día Nº 15. Asunto Nº 156/25.
Orden del Día Nº 16. Asunto Nº 145/25.
Orden del Día Nº 17. Asunto Nº 146/25.
Orden del Día Nº 18. Asunto Nº 151/25.
Orden del Día Nº 19. Asunto Nº 158/25.
Orden del Día Nº 20. Asunto Nº 159/25.
Orden del Día Nº 21. Asunto Nº 160/25.
Orden del Día Nº 22. Asunto Nº 161/25.
Orden del Día Nº 23. Asunto Nº 162/25.
Orden del Día Nº 24. Asunto Nº 164/25.
Orden del Día Nº 25. Asunto Nº 165/25.
Orden del Día Nº 26. Asunto Nº 172/25.
Orden del Día Nº 27. Asunto Nº 129/25.
Orden del Día Nº 28. Asunto Nº 147/25.
Orden del Día Nº 29. Asunto Nº 153/25.
Orden del Día Nº 30. Asunto Nº 154/25. En conjunto con el Asunto Nº 176/25.
Orden del Día Nº 31. Asunto Nº 157/25.
Orden del Día Nº 32. Asunto Nº 126/25.
Orden del Día Nº 33. Asunto Nº 155/25.
Orden del Día Nº 34. Asunto Nº 140/25.
Orden del Día Nº 35. Asunto Nº 141/25.
Orden del Día Nº 36. Asunto Nº 144/25.
Orden del Día Nº 37. Asunto Nº 149/25.
Orden del Día Nº 38. Asunto Nº 166/25.
Orden del Día Nº 39. Asunto Nº 173/25.
Orden del Día Nº 40. Asunto Nº 174/25.
Orden del Día Nº 41. Asunto Nº 179/25.
Orden del Día Nº 42. Asunto Nº 180/25.
Orden del Día Nº 43. Asunto Nº 181/25.
Orden del Día Nº 44. Asunto Nº 182/25.
Orden del Día Nº 45. Asunto Nº 175/25.
Orden del Día Nº 46. Asunto Nº 111/25.”.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración de los señores legisladores el Orden del Día, tal cual ha sido leído por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Para pedir apartarnos del Reglamento y poder tratar en forma conjunta por tratarse...

- 1 -

Aprobación Diario de Sesión

Sec. LEGISLATIVA.— ¿Empiezo?

Sra. PRESIDENTA.— Sí, si por favor.

Sec. LEGISLATIVA.— Orden del Día Nº 1. Aprobación del Diario de Sesión de fecha 28/03/25 Sesión Ordinaria.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la aprobación del diario de sesiones.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Moción

Sr. GREVE.— Perdón por el adelantamiento.

Pido apartarme de Reglamento y tratar en forma conjunta por tratarse de resoluciones de presidencia voy a leer el Orden del Día y el asunto, sería:

Orden del Día N° 02. Asunto N° 142.

Orden del Día N° 03. Asunto N° 123.

Orden del Día N° 04. Asunto N° 124.

Orden del Día N° 05. Asunto N° 127.

Orden del Día N° 06. Asunto N° 128.

Orden del Día N° 07. Asunto N° 130.

Orden del Día N° 08. Asunto N° 132.

Orden del Día N° 09. Asunto N° 133.

Orden del Día N° 10. Asunto N° 135.

Orden del Día N° 11. Asunto N° 136.

Orden del Día N° 12. Asunto N° 137.

Orden del Día N° 13. Asunto N° 138.

Orden del Día N° 14. Asunto N° 139.

Orden del Día N° 15. Asunto N° 156.

Y el que se incorporó.

Orden del Día N° 16. Asunto N° 145/25.

Orden del Día N° 41. Asunto N° 179.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración la moción del legislador Greve, de votar de manera conjunta los asuntos que van del Orden del Día N° 02. Asunto N° 142/25. Orden del Día N° 16. Asunto N° 145/25.

Y Orden del Día N° 41. Asunto N° 179/25. Se pone a consideración la moción.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sr. GREVE.— Pido la palabra, presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Por tratarse de resoluciones de Cámara, para tratarlas en conjunto y pedir que sean aprobadas.

Continuamos con la numeración...aprobamos hasta el 016. Orden del Día 145...

Sra. PRESIDENTA.— 145

Sra. VUOTO.—Presidenta, perdón. Hay que someter a votación los asuntos, aprobamos la moción del tratamiento en conjunto, falta someter a votación los asuntos.

Sra. PRESIDENTA.— Ah, perdón

- 2 -

**Asuntos N^{os} 142, 123, 124, 127, 128, 130, 132,
133, 135, 136, 137, 138, 139, 156, 145 y 179/25.**

Resoluciones de Presidencia

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración los asuntos del Orden del Día —por eso había leído yo— Orden del Día N° 02 al Orden del Día N° 16. Y después incorporamos el 041. Se pone a consideración de los señores legisladores.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado. (*Ver textos en Anexo I*).

Moción

Sr. GREVE.— Ahora sí, entonces pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Para tratamiento en conjunto, también para su aprobación por tratarse de proyectos de resolución, de cada uno los bloques sería el asunto

Orden del Día N° 17. Asunto N° 146/25.

Orden del Día N° 18. Asunto N° 151/25.

Orden del Día N° 19. Asunto N° 158/25.

Orden del Día N° 20. Asunto N° 159/25.

Orden del Día N° 21. Asunto N° 160/25.

Orden del Día N° 22. Asunto N° 161/25.

Orden del Día N° 23. Asunto N° 162/25.

Orden del Día N° 24. Asunto N° 164/25.

Orden del Día N° 26. Asunto N° 172/25.

Orden del Día N° 27. Asunto N° 129/25.

Orden del Día N° 28. Asunto N° 147/25.

Orden del Día N° 29. Asunto N° 153/25.

Orden del Día N° 30. Asunto N° 154/25. En conjunto con el Asunto N° 176/25.

Orden del Día N° 31. Asunto N° 157/25.

Orden del Día N° 36. Asunto N° 144/25.

Y los Órdenes del Día N°s 042, 180. 043, 181. 044, 182 y 045, 175.

Sra. PRESIDENTA.— 42, 43, 44...

Sr. GREVE.— 45, es el incorporado, el que separamos, que es el Asunto N° 175.

Sra. COLAZO.— Pido la palabra, presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, la legisladora Colazo.

Sra. COLAZO.— Sí, para solicitar que el Orden del Día N° 45. Asunto N° 175/25 del Partido Verde que sea.

Sr. LÖFFLER.— El Orden del Día N° 36.

Sra. PRESIDENTA.— No, no lo incorporó el legislador Greve.

Sra. COLAZO.— Al 45 no.

Sra. PRESIDENTA.— No lo incorporó.

Sr. LÖFFLER.— Pero el Orden del Día N° 36, habla del Asunto N° 144/25. Y del Asunto N° 175/25.

Evidentemente están para el tratamiento en conjunto...

Sra. PRESIDENTA.— No, no, no ya están separados.

Sr. GREVE.— Hubo una moción de separación de los asuntos, y se incorporó como el Orden del Día N° 045.

Sr. LÖFFLER.— Perfecto.

Sra. PRESIDENTA.— Bien. Primero vamos a votar la moción del legislador Greve, votar de manera conjunta los asuntos. El Orden del Día N° 17.

Orden del Día N° 18.

Orden del Día N° 19.

Orden del Día N° 20.

Orden del Día N° 21.

Orden del Día N° 22.

Orden del Día N° 23.

Orden del Día N° 24.

Orden del Día N° 26.

Orden del Día N° 27.

Orden del Día N° 28.

Orden del Día N° 29.

Orden del Día N° 30. Que es el Asunto N° 154/25, que se trata de manera conjunto con el Asunto N° 176/25.

El Orden del Día N° 31.

El Orden del Día N° 36.

El Orden del día N° 42, 43 y 44. Por la afirmativa a mano alzada, la moción.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Asuntos N^{os} 146/25, 151/25, 158/25, 159/25, 160/25, 161/25, 162/25, 164/25, 172/25, 129/25, 147/25, 153/25, 154/25, en conjunto con el Asunto N^o 176/25, 157/25, 180/25, 181/25 y 182/25.

Declaración de Interés

Sra. PRESIDENTA.— Bueno ahora. Lo mismo vamos a proceder. A votar los asuntos bien El Orden del Día N^o 17.

Orden del Día N^o 18.

Orden del Día N^o 19.

Orden del Día N^o 20.

Orden del Día N^o 21.

Orden del Día N^o 22.

Orden del Día N^o 23.

Orden del Día N^o 24.

Orden del Día N^o 26.

Orden del Día N^o 27.

Orden del Día N^o 28.

Orden del Día N^o 29.

Orden del Día N^o 30. Que es el Asunto N^o 154/25, de manera conjunta con el Asunto N^o 176/25.

El Orden del Día N^o 31.

El Orden del Día N^o 36.

Los Órdenes del día N^o 42, 43 y 44. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado. (*Ver textos en Anexo I*).

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Es para tratar en forma conjunta también y poder ser aprobados. Orden del Día N^o 25.

- 165 que sería el que sigue.

Orden del Día N^o 34. - 140.

Orden del Día N^o 35. - 141.

Orden del Día N^o 37. - 149.

Orden del Día N^o 38. - 166.

Orden del Día N^o 39. - 173.

Orden del Día N^o 40. - 174.

Sra. PRESIDENTA.— Un segundito legislador.

Sr. GREVE.— Perfecto, entonces ese lo excluimos.

Sra. PRESIDENTA.— Legislador Greve...

Sr. GREVE.— Vamos de vuelta...

Sra. PRESIDENTA.— Le pido por favor si puede repetir nuevamente.

Sr. GREVE.— Orden del Día N^o 25. - 165.

Orden del Día N^o 34. - 140.

Orden del Día N^o 35. - 141.

Orden del Día N^o 37. - 149.

Orden del Día N^o 38. - 166.

Orden del Día N^o 39. - 173. Y el orden...ya está ese sería el último porque el otro tiene votación nominal.

Moción

Sr. VILLEGAS.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Si legislador Villegas, tiene la palabra.

Sr. VILLEGAS.— Yo voy a hacer una moción, si me acompañan mis pares. De excluir el Orden del Día N^o 25. Asunto N^o 165/25. Y de excluir el Orden del Día N^o 39. Asunto N^o 173/25, para que lo tratemos individualmente y no en forma conjunta.

Y en el caso que no se acepte la moción. Bueno, en su oportunidad pediré la palabra para hacer algunas consideraciones al respecto de esos de esos proyectos de resolución.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción del legislador Villegas.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Entonces vamos a continuar con el 34.

Sr. GREVE.— Repito, los que quedan excluidos los del legislador, dentro de la moción.

Sra. PRESIDENTA.— Quedan dos asuntos, el 34 y 35.

Sr. GREVE.— Queda el 34 – 140. El 35 – 141. El 37 - 149 y el 38 - 166.

Sra. PRESIDENTA.— Ahí está perfecto.

Pongo a consideración la moción del legislador Greve de tratar de manera conjunta, los asuntos de los Órdenes del Día N^{os} 34, 36, 37, 38 y 39.

Sr. GREVE.— Perdón y el 35 presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Ah, perdón, perdón. Entonces el 34...

Sr. GREVE.— El 34, 35, 37 y 38.

Sra. PRESIDENTA.— Bueno, los Órdenes del Día N^{os} 34, 35, 37 y 38.

Sr. GREVE.— Ahí, estamos.

Sra. PRESIDENTA.— ¿Sí, ahora sí? ¡Sí!

Moción

Sra. COLAZO.— Pido la palabra, presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra.

Sra. COLAZO.— Por favor, si se puede excluir el Orden del Día N^o 34 y votar por separado, ese asunto, por favor.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción de la legisladora Colazo de excluir el Asunto N^o 134, no, 34. El Orden del Día N^o 34.

Sr. GREVE.— El Asunto N^o 140.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Dios mío, estamos eh. Y nos ponemos de acuerdo.

Sra. GRACIANIA.— Perdón, presidente.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, la legisladora Graciania.

Sra. GRACIANIA.— Si para solicitar sí, por favor, podemos repetir para ordenarnos cuáles son los asuntos que se van a tratar ahora, o sea, vamos a votar, tratar por separado determinados asuntos, si los puede repetir, por favor, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA.— Bueno, vamos a votar los asuntos N^{os} 141/25, 149/25 y 166/25. Por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sr. COTO.— Pido la palabra, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Coto.

Sr. COTO.— ¿Estamos votando la moción o los asuntos? No, yo no lo acompañé, pero consulto eso, porque en el desorden de si era la moción o si era la aprobación.

Sra. PRESIDENTA.— No, estamos votando los asuntos.

Sr. COTO.— Nada más. Gracias.

Sra. PRESIDENTA.— Gracias.

Moción

Sra. VUOTO.— Presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra.

Sra. VUOTO.— Gracias presidenta.

Corresponde continuar con el tratamiento del Orden del Día N° 25, iba a solicitar se omita la lectura, porque es una resolución de la Cámara que ya trabajamos en Labor Parlamentaria.

Sra. PRESIDENTA.— Bien. Pongo a consideración la moción de la legisladora Vuoto, de omitir la lectura del Asunto N° 165/ 25.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sr. VILLEGAS.— Pido la palabra.

¿No sé cuál va a ser el asunto que vamos a tratar ahora?

Sra. PRESIDENTA.— El 25.

Sr. VILLEGAS.— El 25.

Sec. LEGISLATIVA.— Orden N° 25.

Sr. VILLEGAS.— Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Villegas.

Sr. VILLEGAS.— Señora presidenta, mediante el Orden del Día N° 25, el Asunto N°165.

Sra. PRESIDENTA.— Un segundito por favor legislador Villegas.

Pongo a consideración el Asunto N° 165/25...

Claro, se votó la moción de omitir la lectura. Ahora estamos votando el asunto.

Sr. VILLEGAS.— Está bien, pero por eso pido la palabra, para poder fundamentar antes de que se vote.

Sra. PRESIDENTA.— Claro. Tiene la palabra legislador Villegas. Discúlpeme, discúlpeme.

Sr. VILLEGAS.— No, no está bien, está bien.

Señora presidenta, el Asunto N°165/25, que es un proyecto de resolución del bloque del Partido Justicialista, que tiene por objetivo establecer que cada 26 de abril de cada año en conmemoración del día de la provincialización de la Tierra del Fuego que esta Legislatura cada año entregue a las personas o a las instituciones que hayan contribuido significativamente en la construcción de la Tierra del Fuego de nuestra provincia, diplomas, placas o cualquier otro emolumento, bajo la denominación premio hacedores de nuestra tierra. Y yo considero, al igual que lo hago. Cada vez que se pone a consideración la votación de una ley, de una resolución, o de una declaración. Es decir, cada vez que tengo el alto honor de participar en la construcción de la decisión institucional de esta Cámara legislativa en evaluar de forma previa, razones de mérito, de conveniencia y de oportunidad. De esas decisiones que adoptamos que se materializan, vuelvo a insistir a través de leyes o resoluciones o declaraciones y si sinceramente, si sinceramente inciden positivamente en cambiarle la vida para bien a los fueguinos. Y mucho más aún en el marco económico y social que vivimos actualmente en la Tierra del Fuego y en nuestro país. Un marco en donde muchos fueguinos, miles de fueguinos se encuentran bajo la línea de la pobreza, no tienen satisfecha, no tienen la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas, a donde cada vez que salimos a recorrer o caminamos o vamos al supermercado nos encontramos con distintos vecinos nos encontramos con situaciones muy dolorosas, en donde hay madres con chicos en situación de verdadero desamparo. En una situación que no tienen dónde dormir o trabajadores que a lo mejor han estado estatales o privados que han estado trabajando todo un mes y que tienen ingresos que no les alcanza para poder cubrir las necesidades de su grupo familiar, pagar el alquiler o poderle comprar los útiles a sus hijos para que vayan al colegio. Yo más allá de destacar la nobleza de este proyecto de resolución, yo no creo que sea oportuno como expresión ni conveniente como expresión política e institucional de esta Cámara en este escenario. El que estemos abocados en tratar este tema y que no estemos abocados en tratar de resolver otras cuestiones que son de cardinal importancia que son de suma importancia y que inciden en la vida diaria de todos y cada uno de los fueguinos. Yo creo que es una agenda equivocada la de que hoy seamos noticia en esta sesión, en esta Legislatura provincial y lo digo con absoluta honestidad política, que estemos tratando resoluciones de estas características cuando tenemos conocimiento públicamente que los directores de los hospitales, tanto regional de Río Grande como el director del Hospital Regional de Ushuaia han suspendido cirugías, han suspendido prestaciones médicas aparte de nuestro pueblo, aparte de nuestros vecinos, porque no tienen los recursos económicos mínimos como para poder afrontar

algunas contrataciones que le garanticen de manera sostenible en el tiempo, el poder seguir cumpliendo con las distintas prestaciones médicas de los distintos servicios médicos en los hospitales. Yo creo que estoy convencido, pero lo digo absolutamente convencido, de que no podemos seguir perdiendo tiempo en este ámbito legislativo, por las indefiniciones políticas de quienes están en el Poder Ejecutivo provincial, ya sea el ministro, sea el propio gobernador, de no abocarnos de una vez por todas, en este ámbito institucional a resolver el problema de la salud pública ¡al grave problema de la salud pública que tenemos en la Tierra del Fuego! que no solamente se manifiesta en esta situación pública y de público conocimiento y de notorio conocimiento de nuestros hospitales, sino también de la grave crisis económica y financiera que padece, la obra social estatal. Teniendo en cuenta nada más, ni nada menos que según nos dice la ministra de Salud que 62.000 personas en nuestra provincia, no tienen obras sociales. Es decir, no tienen los beneficios de poder pagar una prepaga, una obra social y tienen que ser atendida directamente por el sistema de salud público. Y que por otro lado tenemos entre 58 y 59000 personas, que son afiliados beneficiarios de la obra social.

Si uno tiene en cuenta los datos del último censo en la Tierra del Fuego y hacemos la suma de estos de estos números que nos dio la ministra de Salud, tenemos que aproximadamente más del 60% del 65% de nuestra población que está inmersa, en esa situación de crisis del sistema de salud. Y nosotros estamos tratando un proyecto de resolución para establecer un premio. Digo, y no es una crítica hacia su persona, señora presidenta, porque lo he dicho públicamente en los medios y lo digo acá también, rescato y pongo en valor que usted como legisladora y como presidente de la Comisión N° 5, haya aperturado el debate de estas cuestiones y haya puesto en agenda los distintos proyectos políticos de distintos bloques políticos para intentar resolver y escuchar a las distintas partes, pero no podemos esperar más. Digo la morosidad, que tiene el Poder Ejecutivo provincial en la figura del gobernador o la figura de los ministros, para abordar una solución y acordar con nosotros soluciones concretas, a lo que nos pasa en los hospitales y lo que pasa en OSEF. No podemos seguir desconociendo esa realidad, no podemos estar atados, tenemos que tener el coraje de imponerle la agenda al Poder Ejecutivo, porque en el medio está la gente ¡en el medio está la salud de nuestra gente!

Cada vez que un afiliado del OSEF, concurren a muchos de los despachos de muchos legisladores, porque acá no solamente los de un bloque ayudan a un afiliado de OSEF a que pueda llegar a tener algún tipo de colaboración o algún tipo de solución frente a un legítimo requerimiento que está ordenado por un médico, por un profesional, a que tenga tal o cual prestación médica, es decir, no podemos, no nos puede resultar insignificante, con la demora que tenemos en resolver lo que le pasa a la gente, que va a retirar un medicamento y muchas veces tiene que andar deambulando por ahí para conseguir un medicamento y el ¡tiempo pasa y el tiempo pasa y el tiempo pasa! Y nosotros estamos tratando este tema y no resolvemos esas cuestiones que son importantísimas.

Nuestros hospitales se nos están cayendo, nos lo dicen los médicos, no lo dicen quienes conducen los hospitales. Y nosotros estamos tratando de un proyecto de ley y es una autocrítica que también me hago, por no haber tenido la capacidad política de poder ubicar y de generar los consensos para poder tratar estos temas, no el mes pasado ni en esta sesión ya años anteriores. El año pasado, cuando hay proyectos puntuales específicos tratando de resolver estos graves problemas y en el medio tenemos que aguantarnos declaraciones, por ejemplo, del ministro de Economía, que nos diga que nosotros desarrollamos una política...Qué particularmente este legislador desarrolla una política destructiva. Vaya ¡"Hay que tener morro"! Dijeran los españoles como para decir algo de eso, ¿No?

Cuando tiene los hospitales que no pueden garantizar las prestaciones médicas de los afiliados, a los ciudadanos. Cuando no hizo nada para cobrarle los miles y millones de pesos que le deben prepagas y obras sociales particulares, obras sociales de algunos gremialistas que se andan pavoneando en la ciudad con Audi negro, a los tiros, en nuestra ciudad. Y resulta que le deben cientos de millones de pesos a los hospitales públicos y después todavía los tenemos que estar escuchando hablar de que son los abanderados de la justicia social.

La mejor justicia social sabe ¿cuál es? Es la de garantizarle a tu pueblo el acceso al derecho a la salud, esa es la mejor justicia social y para eso tienen que pagar, no distraer los recursos que le descuentan a los trabajadores todos los meses, ¡todos los meses! Les descuentan los recursos, cuando les liquidan los salarios por la obra social y ellos agarran bicicletean y le deben cientos de

millones a los hospitales públicos, al de Ushuaia y al de Río Grande. Lo mismo pasa con el OSECAC. Lo mismo pasa con la UOM y nosotros que, nosotros discutiendo un proyecto de resolución que vuelvo a insistir es muy noble, es muy romántico para los oídos de algunos y no quiero caer y quiero que se entienda esta crítica que estoy haciendo o esta exposición como una descalificación de aquellos que lo han propuesto, pero digo, no es la agenda de la gente. Cada vez que salimos a la calle y la gente nos dice, queremos que los docentes estén en el aula dándoles clases a nuestros chicos. Queremos que las escuelas estén en condiciones, no que se inunden los baños, no que se inunden los gimnasios y todavía te lo niegan en la cara, cuando vos les decís los funcionarios del Ministerio de Educación, por qué no recorren los colegios. No queremos escuelas que inicien su ciclo lectivo 20 días después, detonadas como la escuela 16 acá en Ushuaia. 20 días después y si calculamos, si calculamos cuántos días de clase tuvieron los chicos desde el primero de marzo a la fecha, le puedo asegurar que no, que no fueron más de 20, 25 días o 20 días mejor dicho en muchos establecimiento educativo por no resolver cuestiones elementales que son reclamos legítimos de muchos docentes, como son los famosos PP. Frente a esos procesos de inclusión que se tiene en el área educativa. Y le dicen, le dicen con una caradurez tremenda y todavía nos dicen que nosotros hacemos política destructiva. Le dicen: ¡no hay plata! ¡Oh no hay plata, para eso no hay plata! Para arreglar o comprar patrulleros no hay plata, para fortalecer a los hospitales públicos, no hay plata, pero sí hay plata para agarrar y gastar 4.200.000 de pesos, como lo dije en esta Cámara en el mes de diciembre, con un convenio con la UBA que huele a curro, que huele a curro, señora presidenta. Para hacer un manual de procedimiento para hacer un digesto.

No jodamos nos están... tenemos en el medio a nuestra gente, está en crisis la posibilidad concreta de que nuestra gente pueda acceder a ese derecho elemental de la salud, ahora de la palabra de la boca para afuera somos todos campeones, hasta tenemos que escuchar a dirigentes gremiales que son directores del OSEF decir en nuestra Casa que son los campeones de la administración, cero autocritica. Que ellos son los mejores del grado, que tienen las soluciones para todo y resulta que son parte de la decadencia que se transmite en esta, en esta situación que lástima, todos los días la vida diaria de miles y miles de fueguinos. Yo, creo que estamos equivocados, estamos equivocados en tener en la agenda parlamentaria estos temas, yo creo que la mejor forma, la mejor manera de honrar a aquellas personas que han hecho grande a la Tierra del Fuego, que han intervenido en el proceso de provincialización, que le han puesto el cuerpo, que le han puesto el cuerpo en el Congreso de la Nación, en el ámbito nacional para que se sancione esa ley, para que nosotros podamos llegar a ser provincia, la mejor manera de honrarlos, es teniendo en este ámbito, en este ámbito institucional, los debates y las discusiones correspondientes para resolver esos problemas troncales, esos problemas estructurales de nuestra provincia y no estar debatiéndose estas cuestiones; porque la mejor forma, señora presidente, el mejor diploma el mejor diploma de honor, el mejor premio que le podemos dar a los fueguinos, es hacerles realidad sus sueños, es hacerles realidad la posibilidad de acceso a la vivienda digna y hoy tenemos un IPV conducido por autoridades que aparte del personal de la del IPV le dicen, que tienen que ir en el horario extraordinario porque no hay mucho para hacer y le echan la culpa al Gobierno nacional. En materia de seguridad no se pueden comprar patrulleros, porque le echan la culpa al Gobierno nacional, porque no autoriza empréstito. En materia de producción, generación y suministro de energía acá en la ciudad Ushuaia le echan la culpa al Gobierno nacional ¿Por qué? Porque no se puede obtener, no se puede ejecutar el empréstito que hace más de dos años hemos autorizado acá en la Legislatura y ahora están buscando un sistema alternativo de a través de iniciativas privadas, vaya a saber con qué, con qué contenido, con qué alcance, dejando de lado absolutamente de lado de la Dirección Provincial de Energía, que es el órgano rector que está establecido por la ley.

Digo, esa es la realidad que tenemos, esa es la realidad que tenemos que trabajar. La gente nos va a salir a putear y tiene razón y no nos tenemos que enojar nosotros, cuando en la calle, la gente no cree en la política, por qué estas situaciones son las que hacen que nos limen en el trabajo político y no hablo... vuelvo a insistir, no hablo en lo personal en contra de nadie, soy parte de esta Casa política, me hago responsable de lo que a mí me corresponde, no soy dueño de la verdad, pero digo, estamos por un camino equivocado, señora presidente. No tenemos que estar ocupando sesiones para tratar este tipo de resoluciones. En esta sesión ya tendríamos que haber estado resolviendo estas cuestiones, que son cardinales, que son absolutamente importantes para cambiar

la vida diaria de nuestra gente, para poder mejorarle la calidad de vida de nuestra gente. Nada más señora, presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Gracias legislador.

Sra. VUOTO.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, la legisladora Vuoto.

Sra. VUOTO.— Gracias presidenta.

La verdad, no deja de asombrarme la reacción frente a un proyecto que es autoría del bloque y me voy a hacer cargo, es un proyecto del Partido Justicialista. Un proyecto de resolución que crea la distinción anual a todas aquellas personas que aportaron a la construcción de nuestra provincia. Está pensado para implementarse en el marco del 26 de abril. Hace pocos días se cumplió un nuevo aniversario de la ley de provincialización que le dio origen a esta hermosa provincia, a la provincia grande que contiene la Antártida, a las Islas del Atlántico Sur y también a nuestras Malvinas.

El objetivo de esta distinción es justamente poner en valor en distintas categorías a todos aquellos ciudadanos que hayan aportado la construcción de nuestra provincia y que sigan aportando desde el deporte, desde la cultura, desde sus roles periodísticos, desde la generación de empleo. Desde su trabajo comunitario desde su trabajo social. La distinción no lleva grandes costos, me extraña y me llama mucho, poderosamente la atención este ataque a una práctica que habitualmente hacemos en la Legislatura de la provincia.

Digo, reconocimientos a personalidades destacadas por su desempeño deportivo, por su desempeño comunitario, presentamos todas las sesiones, todos los bloques legislativos. De hecho, el legislador preopinante tiene innumerables resoluciones, reconociendo el aporte de determinados vecinos y vecinas en nuestra comunidad, incluso de periodistas, de deportistas, digo hoy esa agenda que él llevaba adelante con naturalidad hasta hoy, le parece que es algo que está totalmente alejado de las necesidades de la gente.

A mí me suena más a excusa. Para poder hacer un discurso de barricada de su posicionamiento político en esta coyuntura. Pero que eso denota el trabajo del bloque que impulsa el proyecto de resolución que estamos tratando. Por lo tanto, no puedo hacer silencio, señora presidenta frente a esa realidad.

Una cosa no quita la otra ¡Lo urgente y lo importante! No, nos puede detener tampoco en lo urgente y lo importante para un montón de vecinos y vecinas de la provincia que ven que su trabajo es invisible. Que ven que las instituciones no los reconocen, que no se destaca su aporte. Gente que trabaja para sacar a los pibes de las drogas. Gente que trabaja y para la olla en los comedores para que los pibes en esta crisis económica, de la que habla legislador preopinante, sale a hacer algo, además de opinar, sale a poner los pies en el barro, a parar la olla en el comedor para que los pibes puedan comer, la única comida del día. A esas vecinas que construyen nuestra comunidad también las queremos reconocer, con esta distinción que en rigor de verdad son 13 diplomas al año 20.000 pesos ¿No? Porque se habla de monumentos, de ¿dónde están las prioridades? No confundamos, pero tampoco generemos mentiras y falsas opiniones respecto a lo que implica esta resolución, es una distinción anual, un certificado en 13 categorías, 20.000 pesos. No hay gastos excesivos, no hay plata derrochada, no hay actos de corrupción, es un diploma para los héroes anónimos que construye nuestra comunidad también en la salud, porque a pesar de que seguramente existen malas decisiones en un montón de ámbitos en nuestra provincia. Lo cierto es que los trabajadores de la salud le ponen el cuerpo todos los días, a esos a los que aplaudíamos en la pandemia a las 20:00 horas de la noche, cuando la pandemia pasó y dejó de correr riesgo nuestra vida parece que nos olvidamos, a esos trabajadores de la salud que atienden todos los días en los hospitales públicos, es que queremos reconocer a la primera enfermera en la provincia, por ejemplo. Al primer médico de la provincia. Que eran médicos casi rurales en ese territorio tan lejano a esos queremos reconocer con esta distinción ¿Por qué tenemos que negar que eso es importante? ¿Por qué tenemos que usar una iniciativa noble, para embarrar la cancha?

Porque este bloque legislativo puede dar cuenta de todas las acciones legislativas que presentó, que sí tienen que ver con la agenda de la gente. La Ley de Cáncer Infantil, la Ley de Prevención y de Protección a los niños y niñas víctimas de abuso sexual en nuestra provincia, que es un enorme flagelo. La ley del Derecho a recibir Educación en Folklore, que nos pedían las propias profesoras y las docentes a las que hace referencia el legislador preopinante, todas iniciativas que surgieron de la propia comunidad. De las tres ciudades de la provincia y tenemos en comisiones la

ley de Empleo Joven, la ley de Telemedicina para crear la historia clínica única. Tenemos también cuidados paliativos, muerte súbita, cardiopatías congénitas, infinidad de temas vinculados a la salud, vinculados al deporte, vinculados al desarrollo comunitario. También tenemos una ley para fortalecer el trabajo de los comedores y de la atención social en este contexto tan complejo que nos toca atravesar. Tenemos una ley que queremos tratar que prohíbe cortar los servicios básicos en invierno, porque en este contexto económico pensar que nuestros vecinos tengan que quedarse sin gas porque no pudieron pagar la boleta es criminal. Esas herramientas que nosotros desde la Legislatura le podemos dar a quienes tienen que tomar las decisiones son extremadamente importantes y están en la agenda legislativa. No podemos permitir que se mienta. Y que frente a una resolución que es algo casi de trámite en esta Legislatura, hagamos un show para plantear que la Legislatura no tiene agenda de cara a la gente, sí la tiene señora presidenta y yo me hago cargo de la agenda que tiene mi bloque. Cada bloque tendrá que hablar por sí mismo.

Pero la agenda de cara a la gente desde el bloque del Partido Justicialista está absolutamente a disposición de todos los bloques. Las hemos avanzado, tenemos más de 25 leyes aprobadas y otros tantos continúan en discusión en las comisiones. Tenemos una agenda convocada por la Comisión N° 5 para trabajar que usted preside señora presidenta, para trabajar sobre la situación urgente que tenemos en la obra social de la provincia, una situación que estamos abordando desde distintos aspectos, el económico, el financiero, el prestacional. Eso nos lleva a discutir el modelo de salud, una discusión profunda. Pero una discusión profunda de verdad. Estos días y en la última reunión de comisión lo dije, me ha asombrado que no podamos discutir contenidos reales y que estemos permanentemente en discursos de barricada. Eso no construye, eso no nos ayuda a buscar una solución integral al problema y una solución real. Y tenemos también una agenda convocada por la Comisión N° 4 de Educación para tratar la ley del financiamiento del sistema educativo. ¿Cómo no va a tener agenda la Legislatura en materia de educación y de salud? Si estamos justamente trabajando esos dos temas importantes en todas las reuniones de comisión que hemos hecho hasta ahora. De hecho si hay algo con lo que puedo coincidir de alguna manera con el legislador preopinante que me hubiera encantado que lleguemos con dictámenes de todas esas leyes importante que nosotros tenemos en comisión y no llegamos porque nos estamos ocupando de la discusión de OSEF y del sistema de salud y nos vamos a ocupar de la discusión de la educación. Por eso no llegamos con esos dictámenes, nos encantaría para la próxima poder llegar con el dictamen de cuota alimentaria de empleo joven, de un montón de proyectos importantísimos para nuestra provincia. Pero no aprovechamos cualquier ocasión para salir a hacer discursos de campaña partidaria. Y no denostamos el trabajo del resto de los bloques, ni del resto de los colegas, solo por aprovecharnos de una situación.

Me parece importante que quede claro, que el premio es un premio que no genera costos, que es necesario, porque muchos de esos hacedores de nuestra provincia de la provincia grande en la que impulsó la ley de provincialización se nos están yendo.

A mí me hubiera encantado que hacedores de nuestra provincia lo pudiera recibir Norma Noguera, y Norma Noguera lamentablemente nos dejó, antes de tiempo. Entonces sí que es importante tener el premio creado. Porque se pierden oportunidades de reconocimiento en vida, qué es lo más importante. Después son solo palabras. Y los reconocimientos no solamente se hacen con diplomas, se hacen con hechos y cuando nosotros decimos que tenemos una infinidad de proyectos de ley en comisiones, esperando discusión, también estamos homenajearlo con nuestro laburo todos los días a cada uno de esos ámbitos.

Tenemos la ley de Promoción del Deporte presidenta, esa no es nuestra, esa suya. Una muy buena herramienta que necesita el deporte en nuestra provincia. No voy a hablar solo el bloque, estoy diciendo que todos los bloques tenemos proyectos sumamente importantes.

El legislador, Lechman presentó un proyecto en el día de hoy, que tomó estado parlamentario, para proteger la calidad de la producción agropecuaria en nuestra provincia, que es destacada la calidad de la carne en nuestra provincia y para proteger el sistema productivo. ¿Eso no es un debate importante que estamos dando los legisladores? ¡Sí! ¡Claro que sí! Agenda social, productiva, empleo.

Creo que es muy importante que dejemos en claro esto porque estoy cansada que se baste a la Legislatura permanentemente en todos lados. Laburo de cara a la gente hay, podemos tener diferencias, podemos discutir partidariamente, pero cuando nosotros nos ponemos a trabajar para encontrar soluciones, avanzamos, avanzamos, no pensamos todos iguales, presidenta, somos muchos los bloques, ¿verdad? Pero estamos discutiendo OSEF.

Invito a todos, a todos los integrantes de la Legislatura a que demos un salto de calidad en el debate y lo hago desde la humildad. Yo siento que si no traemos propuestas concretas para discutir

integralmente la cuestión de la salud y seguimos haciendo discursos de campaña partidaria, no vamos a poder avanzar. No se trata solamente de tiempos, sino de cómo usamos esos tiempos.

Dos proyectos de ley, presentamos nosotros para poder trabajar otros aspectos de esa situación. La creación del comité de vigilancia tecnológica sanitaria, que es muy importante porque le da certeza a los prestadores y a los pacientes y a los médicos, de qué insumos, qué prótesis y qué drogas se pueden recetar y de esa manera poder tener un control también sobre los gastos de todas las obras sociales, no solamente de la OSEF, porque todas las obras sociales están atravesando una situación económica crítica y una situación económica y financiera muy crítica.

De hecho, ayer me comentaban de una obra prepaga que tarda cinco días en autorizar estudios simples, para que sepamos cómo también esta situación está afectando a todos los prestadores. Y el otro proyecto de ley, que le agradezco al legislador Von Der Thusen, que dijo en los medios que iba a acompañar los dos –proyectos-, tanto el de comité de vigilancia tecnológica sanitaria, como el de la historia clínica única que es la Ley de Telemedicina. Porque con los avances científicos que hay, con los avances tecnológicos que hay en materia de salud, no aprovecharlos nos convertiría básicamente en gente que pierde oportunidades. Realmente interconsultas, consultas, con centros de referencia, con grandes hospitales que no llevan costo, que son costos reducidos, muy reducidos y que generan mejores tiempos en los diagnósticos y por lo tanto es una mejora concreta para los pacientes cuando tienen que ir a buscar una respuesta al médico. Así que esas dos son herramientas pensadas para la gente, no la discusión de quién administra la OSEF. No en la en la discusión de si la pelota la tengo yo, la tenés vos, si cuando la administré yo la administre bien, la administré mal. La verdad, es que a mí no me interesa quien administra la OSEF. A mí me interesa que la OSEF funcione como beneficiaria de la OSEF y caminando en los pasillos del municipio de Ushuaia del Gobierno de la provincia, los empleados públicos lo único que quieren es que la obra social funcione y funcione bien, que no le rechacen los estudios, que no le rechacen las coberturas que puedan tener a tiempo sus tratamientos frente a enfermedades importantes, por lo tanto, las herramientas que nosotros desde el Partido Justicialista estamos proponiendo son herramientas para mejorarle la atención de salud a la gente, no en la discusión chiquita de quien la conduce a la obra social, sino en la discusión grande de que el acceso a la salud en nuestra provincia es un derecho y tiene que ser una realidad. Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*)

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias, legisladora Vuoto.

Tiene la palabra el legislador Coto, que me la había pedido anteriormente.

Sr. COTO.— Sí, gracias señora presidente, si es que hay algún legislador que prefiere hacer el uso la palabra previamente, porque en la tesitura de esta discusión, yo no tengo inconveniente de dejarle la palabra si no la uso. No sé.

Sra. PRESIDENTA.— Bien, legislador Greve, les están cediendo la palabra...

Sr. COTO.— No me refiero al legislador Greve particularmente. Me refiero si es que hay otro legislador que se la haya pedido.

Sra. PRESIDENTA.— Pero la había pedido el legislador Greve, por eso le estoy diciendo legislador Greve.

Sr. COTO.— ¡Como a usted le parezca entonces, señora presidente!

Sra. PRESIDENTA.— No está bien, le está cediendo la palabra al legislador que haya pedido, la palabra.

Sr. COTO.— Bueno, no es lo que dije, señora presidente, pero no hay ningún inconveniente.

Sra. PRESIDENTA.— Bien.

Sr. GREVE.— Muchas gracias. No, corto, la verdad que presidenta.

Fue muy clara la legisladora preopinante respecto a este tema, estamos hablando de una resolución que fija unos premios. Nosotros también tenemos un proyecto para trabajar dentro del cambio del Reglamento de la Cámara que tiene más de 30 años. Para poder actualizarlo, informatizarlo, poder hacer como otras cámaras legislativas donde se haga una sesión de reconocimiento como lo tiene la Cámara de Diputados, lo tiene la Cámara de Senadores. Me parece que tiene que ver más con una posición política, que con una cuestión, digamos con una razonabilidad y es verdad que yo quiero poner palabra porque también estoy cansado de muchos, algunos que por ahí públicamente ponen palabra del trabajo legislativo y no le cuentan a la gente lo que sucede. Cómo pasó y no lo iba a referir, pero ya que lo refirieron lo voy a manifestar, que hicimos Comisión Nº 4 y la Comisión Nº 4 no contó con el quórum necesario para poder avanzar. Para poder discutir respecto a la infraestructura educativa y hoy lo quiero decir. ¿Por qué? Porque si no lo único que hablamos son palabras de agravio para el Gobierno provincial, que como sabemos tiene aciertos y errores, como sabemos, hay cosas que se hacen bien y cosas que se hacen mal y es

exclusivamente y puntualmente en esa comisión que fue –digamos- frustrada porque no se llevó adelante, quedó un informe respecto a la escuela 16 para cada uno de nuestros legisladores. Y me parece que honor a la verdad hay que decirlo, porque hay que decirlo también como salud y lo decía la legisladora de preopinante hace un esfuerzo enorme desde los hospitales, desde todo respecto de todo lo que está sucediendo. Pareciera ser que ahora algunos legisladores cambian de partido y defienden al gobierno nacional y la realidad es que el gobierno nacional tiene que hacerse cargo de lo que tiene que hacerse cargo. Es decir, claramente no es el culpable de todas las situaciones, pero hoy está en gestión y tiene que responder por los actos de gestión que lleva o no lleva adelante. Entonces me parece que es un trabajo y hay que hacerlo seriamente y en eso hago un párrafo aparte, ya lo dijo la legisladora preopinante, pero lo vuelvo a decir. Usted presidenta... sí...

Sra. PRESIDENTA.— Un segundito por favor. La sala por favor, silencio.

Sr. GREVE.— Como lo dijo la legisladora, usted como presidenta de la Comisión N° 5, empezó a dar la discusión de la OSEF, una discusión que en realidad. Vinieron los gremios, citamos 30 gremios, vinieron nueve o vinieron siete. Citamos a salud, estamos esperando citar ahora al Tribunal de Cuentas, estamos trabajando con cada uno de los sectores. Vinieron de los titulares de los activos y los pasivos, vino el titular de los activos, el titular de los pasivos faltó a esa reunión porque se excusó de poder participar. Y se lo quiero contar a la sociedad, porque aparentemente no se difunden estas cosas y me parece que si tenemos que hablarlo en la sesión y tenemos que dar difusión de lo que se hace y de lo que no se hace en esta casa Legislativa que no es la idea, pero la realidad es que tenemos que trabajar. Y tenemos que trabajar seriamente, por más que gritemos y alcemos la voz y golpeemos el escritorio, no tenemos razón, tenemos una opinión, esa opinión puede ser controvertida, puede ser la que es, pero él lo dijo el legislador preopinante que no tiene la verdad y claramente no tiene la verdad, porque esto es una Cámara legislativa colegiada que tiene ocho bloques políticos y que tiene que ponerse de acuerdo entre lo más mínimo para poder avanzar, porque ningún bloque político puede llevar adelante ninguna iniciativa sin el acompañamiento de los pares. Y ese es el trabajo que tenemos que venir a hacer a la Cámara, no tenemos que hacer ningún discurso en las sesiones para contarle o no contarle o contarle nuestra verdad, a la gente de la Tierra del Fuego, gente que sabe que trabajamos, porque a mí la verdad que gracias a Dios caminando por todas las tres ciudades de la provincia, me encuentro vecinos de todas las ciudades y la verdad que me inspiran a seguir trabajando y no me puteaban tanto en la calle, usted sabe presidenta, por ahí, por mi persona, por el bloque, por lo que sea y la verdad que estoy orgulloso de ser legislador. Estoy orgulloso de ser legislador y ocupar la banca y poder trabajar por los vecinos y vecinas de la Tierra del Fuego, pero no podemos permitir que se denoste el trabajo en este tema que les diría que, si bien es importante, porque tiene una fecha del 26 de abril, que es el año de la provincialización y por ahí no corresponde, ni al Partido Justicialista, ni al Movimiento Popular Fueguino hablar de fechas. Pero, lo cierto es que el 1 de junio quedó como una fecha instituida, de la jura de nuestra Constitución, que está acuñada por el Movimiento Popular Fueguino, en la figura de la señora Mingorance, como presidenta de esa convención y que tenemos la foto en la cabeza, nosotros los que somos estudiosos de la provincia, donde justamente en la figura de ella se reconoce a todos los convencionales y cada vez que pasan los años nosotros reconocemos a los convencionales en vida y demás.

Y no me parece mal que también reivindicemos la fecha del 26 de abril, el día de la provincialización, porque fue un trabajo y lo quiero decir claramente acá en la Cámara, porque por ahí algunos no lo conocen. Fue un trabajo de mucho tiempo en la Cámara, hubo tres proyectos. Hubo un proyecto de cancillería, hubo un proyecto del PJ, hubo un proyecto de la UCR para la provincialización, donde hablaban unos de un de una provincia chica, después otros de una provincia grande, donde teníamos Antártida e islas del Atlántico Sur y espacios marítimos correspondientes.

Sra. PRESIDENTA.— Un segundito, por favor.

Por favor al público presente silencio.

Sr. GREVE.— Y esto hay que contárselo, porque la verdad que a rigor histórico, hay que decírselo a la gente y me parece que ninguna fecha aplaza otra. Y, esta es la fortaleza que tiene la Cámara legislativa, esta es la fortaleza que tenemos los legisladores de la provincia para trabajar en forma conjunta para poder hacer lo que tenemos que hacer.

Y no soy yo quien va a defender ni el PJ, ni a la legisladora opinante porque tiene muchas herramientas para poder hacerlo, pero me parece que no queríamos dejar de poner palabras. No quería dejar de poner palabras acerca de esta situación, porque no compartimos lo que opina el legislador. Y ya lo venimos diciendo públicamente y no vamos a permitir tampoco, esos ataques al gobierno en la provincia que sabemos que tenemos muchas luces y muchas sombras, pero tratamos de hacer lo mejor para los vecinos y vecinas de las tres ciudades. Gracias, presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Gracias legislador.

Tiene la palabra, el legislador Villegas.

Sr. VILLEGAS.— Señora presidenta, parece que no se entendió nada, de lo que lo que quise decir. Pero bueno, allá cada uno es esclavo de sus palabras y del modo que interpreta, lo que lo que yo digo y hago.

Se dijo que miento, se dijo que la exposición, es un *show*, se dijo que mi objetivo fue embarrar la cancha, que es un discurso de campaña. Se dice que defiendo al gobierno nacional, porque por allí cambio de partido.

Vuelvo a insistir...a y se dijo que la Comisión N° 4, no hubo quórum en su momento en la comisión, cuyo requerimiento de que se conforme y que se cite al ministro, fue en virtud de una nota firmada por este legislador. Y, quien participó efectivamente junto a otros grupos de legisladores, éramos un total de cinco, ese día y se podría haber trabajado lo más bien.

Yo creo que no se entiende, lo que uno manifiesta, hablé de autocritica, hablé de la falta, por allí hasta de mi capacidad de generar el convencimiento de mis pares, para marcarle la cancha, para hablar en términos futbolísticos, al Poder Ejecutivo, para que se dejen de andar como los pingüinos el escudo mirando para cualquier otro lado y no poner las definiciones políticas en los problemas que son estructurales y troncales en nuestra provincia y que lastiman el proyecto de vida de todos y cada uno de los fueguinos. Lo dije, lo reitero y no se me cae ningún anillo en decir esas cuestiones. Después estoy acostumbrado que cada vez que pongo una voz crítica sobre tal o cual tema salgan a bardearme, decir un montón de cosas, yo no estoy acá para hacer amigos ni estoy acá para quedar bien con nadie. Estoy acá para representar los intereses de los fueguinos, para defender la mejor manera con mi acción política e institucional a través de la construcción de la voluntad pública de esta Cámara legislativa en defensa de los derechos de los fueguinos. Y si me tengo que bancar qué me malinterpreten o que entiendan o que le den un contenido distinto al que yo le doy a las palabras. Bueno es parte del juego y tengo el cuero suficientemente gordo como para bancarme las críticas no solamente en este ámbito, sino en muchos ámbitos. Y no solamente críticas, sino a acciones tendientes a esmerilar a este legislador en términos políticos.

Me interesa dejar en claro, yo no defiendo el gobierno nacional, pero sí estoy cansado de escuchar excusas de distintos funcionarios de gobierno que le echan la culpa al gobierno nacional, tengamos un poco más de creatividad. Que el Ministro de Economía se dedique a hacer lo que tiene que hacer. Y no andar en los medios haciendo declaraciones públicas, generando preocupación en la población cuando dice, por ejemplo que no se van a poder pagar aguinaldo, no se va a poder pagar los sueldos, que se dedique a trabajar y vea ¿cómo poder administrar de mejor manera los recursos de la Tierra del Fuego? Que se dedique a incidir sustancialmente en la definición ¿de cómo se gasta y quiénes gastan en la Tierra del Fuego?

Soy orgulloso de ser del Movimiento Popular Fueguino, manifiestamente orgulloso, hace más de 30 años que estoy afiliado a mi partido y no ando cambiando de camisetas como a lo mejor otros y no lo juzgo a quienes cambian de partido por distintas circunstancias. Porque a veces la vida política te lleva a estar en un espacio o estar en otro, pero las ideas que puedan llegar a tener una persona en particular se siguen manteniendo y la identidad política que puede llegar a tener una persona lo sigue manteniendo, pero sí, sí quiero dejar en claro que hace más de 30 años que estoy en el Movimiento Popular Fueguino y que nunca, nunca me fui del Movimiento Popular Fueguino.

Volviendo a este tema. Trabajemos. No lo tomen como un ataque a un bloque político en particular las expresiones que hago referencia. Me dicen que hay que trabajar en soluciones reales a los problemas. Si quieren los aburro con los distintos proyectos de ley que hemos presentado, el bloque Movimiento Popular Fueguino ya hace años, relacionados a OSEF, a los hospitales públicos, si quieren me pongo a contar, pero no creo que sea la circunstancia, la ocasión, ni el motivo, ni tampoco quiero andar aburriendo a los legisladores. Pero algunos se creen que son dueños y que son los únicos que caminan en las calles y son los únicos que son empáticos con la realidad social de miles de fueguinos. No son los únicos. Todos andamos en la calle. Todos los ayudamos de manera concreta, a través de la tarea legislativa, a través de la tarea institucional, a través de la actividad partidaria, a través de la militancia política y a través de mi vida personal en tratar de ayudar a muchos fueguinos y no me ando pavoneando en los medios sacándome fotos como están acostumbrados mucho a sacarse foto si entregan esto o ayudan en aquello, no es mi realidad, pero eso no significa que no la haga, señora presidenta, que desde el Movimiento Popular Fueguino nos llevemos esa acción militante de distintos modos. Por allí no la comunicamos, pero la hacemos y ayudamos a muchas instituciones educativas, por más que se nos enojen algunos, que tienen esos celos que son inentendibles, a muchas instituciones educativas para que los chicos, por ejemplo, puedan tener los elementos para hacer gimnasia, que puedan tener una colchoneta, una pelota para

hacer gimnasia o tengan un litro de lavandina o un desinfectante para poder limpiar de mejor manera la cocina o los baños y lo hacemos y lo hacemos en silencio, porque consideramos que lo importante pasa por otro lado. Por dar estos debates por tratar de imponer esta agenda parlamentaria a la que hago referencia. Y no ando rasgándome las vestiduras y creyéndome que somos los únicos que hacemos tarea social en la Tierra del Fuego. Nada más señora, presidente.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Coto.

Sr. COTO.— Gracias señora, presidente.

Perdón, pero me voy a referir al Asunto N° 165. Orden del Día N°25, que es el que estábamos tratando, que es la resolución que teníamos en tratamiento.

Primero y principal es una excepción a lo que desde este bloque hacemos siempre que es hablar respecto a las resoluciones que votamos en esta Cámara, a veces en conjunto, a veces distinguiéndolas, también por un motivo, hasta diría de camaradería y agradecimiento, porque creo que si hay un bloque que ha solicitado, que se traten asuntos separados, es el nuestro y todos los demás bloques lo han acompañado siempre, sin ningún inconveniente, eso también lo quiero decir porque es una realidad.

Dicho eso y haciendo la excepción de hablar en esta oportunidad de una resolución que en otra oportunidad no lo hubiese hecho, digo, se han dado circunstancias que nos llevan a que suceda esto así, casi como si fuera una votación de una ley, no, es adelantar por qué motivo no estamos de acuerdo, que es el motivo que hemos conversado en la Labor Parlamentaria, oportunamente, que es donde en otras circunstancias se hubiese quedado esta conversación.

Insisto, no es el espíritu de este bloque de discutir resolución por resolución, naturalmente, no tendríamos ni siquiera autoridad moral para hacerlo, porque siempre solicitamos, creería que casi todas las sesiones, el tratar algún asunto separado.

Ahora bien, en lo que respecta a este el 165. Nosotros no somos ni el Movimiento Popular Fueguino, ni el Partido Justicialista, ni la Unión Cívica Radical, es decir, los espacios que han sido los protagonistas de esta discusión de políticos de la década del 80 y la década del 90, de quien se podía quedar con la cocarda de la provincialización de la provincia, no.

Porque si vamos a hacer historia, podemos hacer historia, ese es mi oficio, y ahí puedo hablar hasta que empecemos con la comisión que tenemos la semana que viene con el tema de educación. No lo voy a hacer, no se preocupen.

Porque si vamos a empezar a decir, que el 26, que el 1 de junio, entonces algunos dirán...no, pero la diputada Fadul en el año 54, Esther hizo la primera presentación. El diputado Adolfo Sciurano, fue el primero que ya en democracia impulsó el asunto. Luego Martín Torres que todos sabemos también de su enorme trabajo al respecto, no, nosotros teníamos dos diputados, no teníamos cinco como ahora, los fueguinos. Otros dirán, no perdón, ya hicimos un reconocimiento de la Ley 697 del año 2006, en esta Legislatura, se creó el día de la provincialización, esa ley manda a hacer actos públicos, que se hable en las escuelas, etcétera.

Entonces, la fecha del 26 de abril más cara, creo yo, al Partido Justicialista y la fecha del 1 de junio, que en su momento ha sido más cara al Movimiento Popular Fueguino, las escuchamos hablar hace...siempre en lo mío, en lo particular, me acuerdo cuando fue ese, ese 1 de junio era chiquito, fue toda una revolución para nosotros, acá en la provincia, desde mi perspectiva, no era la perspectiva de algunos otros que quizás naturalmente lo vieron desde lo político. Lo mío era, no sé qué pasa acá, que en algún momento lo hemos hablado con gente un poco más grande ¿qué pasó en el acto que hubo al otro día del 2 de abril, en la plaza Piedra Buena en Ushuaia? cuando se enteraron los pobladores de la ciudad. ¿Qué es lo que había sucedido? la recuperación de las islas, lo hablamos con Lucho la vez pasada.

La verdad que el problema es que estamos haciendo una resolución que vuelve indistintamente de la premiación o no premiación, estamos todos de acuerdo todos los días acá. Cada vez que hay una sesión hay declaraciones de interés, resoluciones que están justamente destinadas a reconocer la labor de diferentes personas de nuestra comunidad. De hecho, en esta sesión acabamos de aprobar una que hemos presentado nosotros. De un periodista local.

Hay un proyecto del legislador Greve hizo referencia se a su proyecto, me parece que es un precio fantástico para que la Legislatura tenga su momento, tenga una sesión especial, entiendo como tiene el Congreso para hacer estos reconocimientos y que y que quizás la labor de en las sesiones sean un poquito más, más fluidas. Me parece que el proyecto del legislador Greve lo deberíamos tratar, lo deberíamos trabajar todos porque creo que es algo positivo. Ahora, de repente estábamos hablando de si era conveniente o no premiar o no. Por un lado, de si la fecha 26 de abril y después hablamos de todo un poco, bueno, yo de ese de todo un poco, macanudo tengo Twitter para eso. Así que vuelvo al asunto como dije N° 165 Orden del Día N° 25. Desde nuestro espacio no

vamos a acompañar esta resolución por ese motivo, porque entendemos que es una discusión de orden política de partidos políticos de hace décadas. De hace décadas, hace décadas es casi *vintage* la discusión. Una discusión muy extraña que es el 26, porque también podríamos decir, no sé. El Decreto 1491 del 3/8/90 firmado por el presidente Carlos Menem, que es el decreto que convoca finalmente a partir de la ley a que se constituya esa esa Convención Constituyente. Se convoquen a los 19 convencionales constituyente, que son quienes luego hicieron la Constitución en esta provincia. O podríamos pensar el primer día en que se reunió la convención o podríamos decir el primer día que fueron a comer al quincho de doña Elena o podríamos decir, bueno, hemos decidido en nuestra provincia hace cuatro décadas o tres décadas y moneditas, que esa fecha es el primero de junio.

Entonces, indistintamente de que el 26 de abril es una fecha muy importante, en el que el Congreso de la Nación no nosotros los fueguinos, sino el Congreso de la Nación, nos otorgó a nosotros dentro de las posibilidad de tener nuestro gobierno provincial, tener esta provincia, tener el 1000000 de kilómetros cuadrados que tenemos, si no los 21000 y moneditas que hubieran sido con la provincia chica, qué es lo que se discutió durante toda la década del 80, en hora buena, gracias Congreso Nacional. A nosotros nos parece algo contradictorio que la Legislatura de la provincia haga hincapié sobre una fecha al Congreso Nacional y no sobre la fecha en la cual los fueguinos hemos tomado decisiones de forma unilateral y de esa manera creo que - y es una opinión personal -. Creo que por ese motivo la fecha del 1 de junio, identificada con el Movimiento Popular Fueguino, puede ser políticamente macanudo. También la discusión de la Constitución como está escrita, no quién iba a ganar los ejecutivos y después las cosas salieron al revés de lo que esperaban algunos. Y por eso te redactada como te redactada, si vamos a meternos con este tema, no terminamos nunca más. Ahora bien, me parece que volver a cargar las tintas con una cuestión que es claramente caro a la voluntad o al espíritu, a la simbología partidaria, en este caso el Partido Justicialista, a quien respeto en esa voluntad, no hay ningún inconveniente, de hacer una premiación por parte de la Legislatura de la provincia, insisto no en el Congreso de la Nación, que es el que aprobó la Ley 23775. No es la Legislatura de la provincia ni la Legislatura territorial, nosotros teníamos legislatura. Y seguir trayendo a discusión en esta Cámara y en esta provincia una discusión *vintage*, una discusión que se tenía que dar por como muy tecnológicamente por fax, porque no había como darla de otra manera, respecto de si el 26 de abril o el 1 de junio. Me parece que si vamos a premiar a los vecinos de nuestras ciudades por su accionar como en pos del beneficio de la comunidad y del bien común no sé si tenemos que utilizar esta fecha que tiene un sentido político cargado, válido, sin duda alguna, para quien quiera considerarlo, pero de vuelta estamos poniéndole un color político a un proyecto que en sí mismo no tiene nada de malo. Yo creo que está bien. De hecho, y como bien dijo la legisladora Vuoto, acá se premia todo el tiempo gente, estamos constantemente con declaraciones que son reconocimientos a los vecinos. Ahí no debería estar la discusión, me parece a mí o creo yo que no debería estar allí. ¿Ahora, por qué este bloque no lo va a acompañar? Lamentablemente estamos hablando hace un montón sobre una resolución; porque entendemos que la fecha del 26 de abril tiene una connotación de orden política, igual que el nombre que se le ha dado a este premio, se ha incorporado en la Labor Parlamentaria, antes de ayer, no es algo que se haya tratado mucho más, no tiene nada de malo. Insisto es el juegos de las mayorías, fantástico, ahora desde este espacio creemos que esta discusión *vintage*, esta discusión vieja, esta discusión entre partidos. La Unión cívica radical no tiene legisladores acá presente, sino también se podrían sumar y discutir también sobre la década del 80, como no hay uno el tiempo ha pasado, entonces por ese motivo no hay, pero, pero si no lo podrían hacer.

Creemos que es una discusión de hace 40 años, de hace 30 años y que estemos en la Cámara hace una hora discutiendo sobre este tema. Creo que es más la agenda de los políticos que estamos buscando fechas caras a nuestros espacios ideológicos, a nuestros partidos políticos que a cualquier otra cosa.

Entiendo, y hago una apuesta quizás estoy equivocado, si la pierdo pago el asado, paren en la calle a la gente pregúntele sobre la discusión del 26 de abril o del 1 de junio y si consiguen tres, yo mismo hago la reconsideración del voto y voy a proponer también que el 26 de abril tengo mayor reconocimiento que el que aún ésta Legislatura le ha dado, como dije con la Ley 697, que fue como una especie de versión justicialista del 1 de junio.

Termino con algo, una curiosidad, la discusión de la Ley 697 que crea el día de la provincialización, es como la *mamushka* de días, el día en el que el Congreso de la Nación sancionó la ley, estamos recordando eso, con la Ley 697, fue el 27 de abril del año 2006. También se hizo en ocasión del 26 de abril, es decir, siempre estamos ahí con lo de la fecha, a ver si podemos casi como una efeméride. Entiendo que para eso está el momento de homenajes. Ese es el motivo por el cual nosotros no vamos a acompañar el proyecto, no por el fondo del proyecto de premiar gente, todo lo

contrario, sino porque entendemos que suceden estas cosas. Para muestra un botón con la discusión de una fecha, estamos hace una hora y media, hablando de todo, salió de educación, fondo, etcétera.

Entonces, en el trasfondo de esta discusión de fechas sigue estando lo mismo. La discusión *vintage* de los que en su momento llevaron la provincia de los lugares donde los llevaron buenos, malos y más o menos. Yo en ese momento estaba pasando del barquito travieso a la Escuela N° 3. Dicho eso, no me parece que sea una discusión que tenga demasiada relevancia, si la resolución tuviese otra fecha, creo que no hubiera tenido...hubiera pasado como una más, como hacemos siempre y como que espero que sigamos haciendo en esta Cámara, para cuando tengamos que tratar el proyectos de ley, espero que con dictamen, podamos dedicar ese tiempo a lo que corresponde, que es dar esas discusiones. Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Gracias legislador.

Le doy la palabra al legislador Sciurano.

Sr. SCIURANO.— Gracias señora presidenta.

Bueno, primero estoy en representación de mi viejo si quiere Agustín,-se refiere al legislador Coto- que estuvo sentado en la Cámara de diputados el día que se aprobó la ley. Efectivamente hubo un proyecto del radicalismo que lo presentó mi papá, así que para mí es muy emotivo poder recordarlo, más allá del contexto de esta discusión.

Pero, lo que quería decir era otra cosa. Primero, bienvenidos a la democracia. La democracia es esto que cada uno puede dar su opinión, pueda marcar su postura, en la confianza de que las mayorías después toman decisiones. Es la democracia, lo que nos permite poder expresarnos con libertad y la realidad, que no hay nadie que tenga la verdad revelada, o sea en la construcción de una sociedad, tiene que ver justamente con saber administrar las tensiones que se van generando para que esas tensiones terminen siendo una construcción positiva y no destrucción.

Nosotros tenemos una ventaja y lo digo porque... no hago referencia a lo que por ahí decía el legislador Coto, que tiene que ver específicamente con el asunto. Sino que por ahí, voy a hacer referencia más dirigido a lo que decía el legislador Villegas. Nosotros tenemos una ventaja señora presidenta y le pido disculpas a quienes integraron la Dirección de Aeronáutica en la década del 80, que por ahí, los hagamos esperar un rato en el reconocimiento que casualmente le vamos a hacer dentro de un rato y lo digo con una sonrisa, por lo que estamos debatiendo.

Pero digo, nosotros tenemos una ventaja, estamos en una actividad que no es una actividad habitual. Nuestra actividad tiene, digamos, una exposición pública notoria cada cuatro años. Cada cuatro años nosotros rendimos examen y cada cuatro años nos dicen si aprobamos o si desaprobamos. Eso también lo que a nosotros nos obliga a poder administrar el respeto, el respeto al que opina distinto o entiende que las condiciones son distintas o entiende que lo que representa tiene un perfil determinado. Esto de cada cuatro años presentarnos a una elección, por lo menos los que tenemos la vocación y estamos decididos a expresarnos y en poder representar y ser parte en el lugar que hoy particularmente nos toca en la representatividad de los demás, en lo que significa ponerse en una elección y ser votado o no. Es lo que en algún punto también a nosotros que estamos en un espacio de debate como este nos tiene que obligar a entender que el que tengo sentado al lado es distinto, tiene otra mirada, tiene otro concepto y eso no me hace a mí bueno y al otro malo, porque lamentablemente es uno de los grandes fracasos que ha tenido en nuestro país el desarrollo del crecimiento de nuestra sociedad. Nuestra sociedad en las últimas décadas da la sensación que se divide en dos. Están los que son buenos y hacen todo bien y los que son malos que hacen todo mal.

Y así hemos venido yendo y viniendo en los últimos años, como que los buenos van gobernando un rato y después gobiernan los que eran malos, pero ahora son buenos y resulta que los que eran malos ahora son buenos, opinan y dicen y la verdad que hasta acá de esa manera nos ha ido bastante mal. Utilizaría otro término si no estuviera en un ámbito tan formal como en el que estamos, pero no nos ha ido bien. Estoy yendo específicamente a lo que tiene que ver con el inicio de este debate. La realidad que el planteó acá es hacer un reconocimiento en la construcción de respeto. Porque lo que nosotros estamos buscando... de la misma manera que lo vamos a hacer ahora con un grupo de personas que tuvieron actitudes extraordinarias que sin ser militares estuvieron dispuestos a afrontar desafíos para defender la Soberanía de nuestro país, estando en un lugar que no era un lugar militarizado, pero asumieron roles que no les correspondían, porque entendían que el país en ese momento necesitaba ese tipo de actitud que estuviera por encima de la media, que estuviera en un nivel superlativo de entender lo que estaba pasando en la historia Argentina y entonces nosotros hoy encontramos la necesidad de que ellos sean un ejemplo para otros, por eso los destacamos y les decimos que los respetamos. El concepto de crear y generar este tipo de herramientas no es para que nos destrocemos entre nosotros, es para tratar de decirle a los demás, miren valoramos, sabemos que estamos en un momento crítico, sabemos que no la estamos

pasando bien, sabemos que tenemos muchos temas que resolver, sabemos que hay problemas que lamentablemente no son de ayer, sino que son de décadas.

Yo me acuerdo, me acuerdo cuando estaba en la intendencia en que llegaba el 15 de mayo, que es una fecha muy importante para los fueguinos porque es el día que cae el Learjet con el gobernador y con su gabinete, fue un día trágico, realmente un día trágico y en aquel momento yo era presidente del radicalismo y cuando llegaba el momento de este día tan especial, yo preparaba un discurso que se daba en la plaza frente al hotel Canal Beagle, y cuando me ponía a buscar para construir ese discurso, me ponía a buscar me acuerdo las sesiones de la Legislatura y los discursos del gobernador Trejo Noel, que es el gobernador que fallece en ese accidente aéreo. Cuando uno empezaba a buscar esa información, me encontraba que las cosas que estamos discutiendo hoy son las que discutían en la década del 80. Y les digo se asustan si se ponen a leer, por ejemplo, el discurso del gobernador Trejo Noel en el inicio de la Legislatura de aquel año, se asustan. ¿Por qué hago mención a esto? Digo lo que nosotros estamos buscando, sea el primero de junio, sea el 26 de abril, nosotros lo que estamos buscando es identidad y la identidad de transformar eso, en la construcción del respeto, de que el tipo que hace las cosas bien, de que la persona que trabaja con convicción, que no busca la cuestión personal, que no está solamente pensando en ver cómo se hace una diferencia para sí, sino ver cómo hace un aporte como hay miles de casos en esta provincia, miles. Quieren ir a buscar a las instituciones deportivas, ver gente que labura ad honórem hace 30 años, para que haya un club funcionando, para que además de hacerlo por amor al deporte, a sus hijos, a la sociedad, al criterio. Además tienen que cumplir con roles formales de tener libros contables, de como si tuvieran una empresa multinacional y lo único que hacen es ponerle el pecho ad honórem para llevar un club adelante. ¿Quieren ir a una cooperadora del hospital? ¿Quieren ir a una cooperadora de una escuela, a ver qué es lo que hacen? A mí me tocó vivirlo cuando armamos una de las ultra maratones en aquella época, cuando hicimos la ultra maratón para el hospital de Río Grande, esa maratón lo organizamos con la cooperadora del hospital de Río Grande. Cuando uno ve lo que esa gente hace. La verdad, es que sí es 1 de junio o 26 de abril, lo que nosotros necesitamos es encontrar lugares, espacios de reconocimiento para que se valore que, no es todo lo mismo.

Y que a pesar de que hoy estamos que hay que resolver las cuestiones de la salud, de la educación, de la seguridad y de lo complejo que es gobernar, señora presidenta, de lo complejo que es gobernar. Porque hay que estar sentado en un Ejecutivo para entender lo que significa gobernar, que es muy, muy complejo, porque además una cosa es ser... y esto... discúlpeme que haga auto referencia, pero una cosa es estar sentado en un gabinete y otra cosa es ser el que toma la decisión, de ver qué es lo que después se hace.

Entonces, esa complejidad de gobernar hace lamentablemente que a veces las cosas fallen. Mi intención con esta alocución, señora presidenta, además de ya pedirle el tratamiento del tema para poder recibir a las personas que queremos homenajear, que además de paso, aprovecho en agradecerles por lo que han hecho, porque además son personas reconocidas de nuestra sociedad, no solamente son destacadas por lo que hicieron en la década del 80, sino porque además por lo que siguieron haciendo, hablaban recién del Movimiento Popular Fueguino, que sin ninguna duda es un bastión de la democracia fueguina, no hay ninguna duda de eso. Y el que está sentado, entre otros, es Carlos Pérez. Digo como para también dimensionar, lo que hoy está sucediendo y está pasando.

Entonces, el objetivo nuestro señora presidenta, es tratar de generar una herramienta constructiva. Sabemos que hay cosas que resolver, no es un relax de lo que hay que resolver, el querer generar este tipo de herramientas. Me parece que el debate ha sido muy interesante, que valió la pena porque también nos permite expresarnos con libertad y cierro con esto.

Yo personalmente no soy dueño de la verdad, yo sé que tengo errores. Hace un rato le hicimos un homenaje al fallecido papa Francisco y yo hacía mención que la condición más importante que el papa Francisco llevó a la discusión del Vaticano, que es una institución que está incluso por encima de la realeza a veces, ¡es humildad, humildad! Y la humildad lo primero que te hace notar es que tenés todavía un largo camino que recorrer y mucho por aprender. Así que yo lo agradezco, señora presidenta y le pido por favor que pasemos a la votación. Gracias.

Sra. PRESIDENTA.— Gracias, legislador Sciurano.

Le doy la palabra al legislador Lechman.

Sr. LECHMAN.— Sí, señora presidenta, lo mío va a ser cortito.

Estamos en una Casa política, donde todos tenemos el derecho de opinar de una u otra manera, siempre que lo hagamos bajo normas de respeto. Todos saben que mi procedencia política es el Movimiento Popular Fueguino, más allá de que hoy ocupo un lugar por otro espacio.

Y siempre reconozco que no hubiese habido 1 de junio, si antes no hubiese habido 26 de abril. Un gran agradecido a ese voto final que fue del diputado Manzano, que fue quien hizo realidad

que los habitantes de Tierra del Fuego hoy podamos tener este estatus de provincia, que nos da esta libertad.

Y después cuando se eligen fechas la verdad que todos los bloques tenemos la libertad, de usar nuestra picardía o nuestra conveniencia. Y está bien que así sea. Pero también les recuerdo que la Constitución a la que muchos tiñen que es del Movimiento Popular Fueguino, me parece que no han leído los diarios de sesiones, que llevó adelante esa convención. La convención, es la convención de todos los fueguinos, es la convención, perdón, la Constitución es la Constitución de todos los fueguinos, es la Constitución que a lo que estamos sentados acá nos ha permitido llegar a esta instancia, a este lugar y por la cual hemos jurado. Simplemente eso, yo no tengo ninguna oponiensa a que se elijan fechas, porque todos estamos en política y todos hacemos política y las fechas pueden ser de una u otra manera, pero eso no le causa daño a nadie. Y a mí como hombre del Movimiento Popular Fueguino, como afiliado, como militante, no me quita ningún derecho. Rescato la postura del legislador Villegas, porque creo que tiene razón en muchos aspectos. Pero no hace a que esta resolución le haga daño a alguien, al contrario, me parece perfecto a mí me encanta reconocer en vida a todos nuestros habitantes, soy un agradecido de la vida y creo que aquellos que se juegan en silencio en beneficio de nuestra comunidad merecen no cuando ya tienen dos metros de tierra arriba, sino cuando todavía caminan que le hagamos un reconocimiento, de cualquier partido político, yo en eso creo que soy un agradecido y un convencido de que en vida hay que hacer los reconocimientos y no me molesta la fecha del 26 de abril, más allá que pueda tener una opinión política distinta. Pero les recuerdo, la Constitución no es la Constitución del Movimiento Popular Fueguino solamente, es la Constitución de cada uno de los habitantes que vive en esta provincia y principalmente aquellos que la hemos jurado, tanto en el 91, como cuando accedemos a un cargo público. Nada más señora presidente, muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA.— Gracias legislador.

- 4 -

Asunto N° 165/25

Premio hacedores de Nuestra Tierra

Sra. PRESIDENTA.— Bueno, pongo a consideración el Asunto N° 165/25. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Mociones

Sr. GREVE.— Presidenta. Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Sí, para tratar en forma conjunta, por tratarse de convenios del Poder Ejecutivo.

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra, un segundito presidente.

Sra. PRESIDENTA.— Sí.

Sr. LÖFFLER.— Es para someter a votación los Asuntos N^{os} 141, 149 y 166/25, que no los votamos.

Moción

Sra. VUOTO.— Presidenta una moción.

Sra. PRESIDENTA.— Bueno pero después. Después legislador.

Sra. VUOTO.— Yo quería mocionar el cuarto intermedio porque tenemos gente esperando, dijo recién el legislador Sciurano. También está Omar Núñez, que va a recibir un reconocimiento por su trayectoria artística. Me parece que es importante poder reconocerlos, para que no esperen más tiempo y después seguir con la sesión. Si les parece, podemos pedir un cuarto intermedio para poder hacer los reconocimientos.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo consideración la moción de la legisladora a Vuoto.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Cuarto intermedio

Sra. PRESIDENTA.— Estamos en cuarto intermedio.

- *Son las: 13:41*
- *A la hora: 15:14.*

Sra. PRESIDENTA.— Se levanta el cuarto intermedio.

- 5 -

Asuntos N^{os} 141, 144, 149 y 166/25

Declaraciones

Sra. PRESIDENTA.— Vamos a votar los asuntos N^{os} 140/25, no perdón 141/25, 144/25, 149/25 y 166/25. Por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado. (*Ver texto en Anexo I*)

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Si, para seguir con el Orden del Día y dar tratamiento en conjunto por tratarse de convenios del Ejecutivo y omitir su lectura. El Asunto N^o 126. Orden del día N^o 32 y 155, Orden del Día N^o 33.

Sra. PRESIDENTA.— No, 126 y 155.

Sr. GREVE.— Y 126 y 155, 32 y 33 órdenes del Día.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción del legislador Greve, para unificar los asuntos N^{os} 126/25 y 155/25. Por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

- 6 -

Asuntos N^{os} 126 y 155/25

Decretos

Sra. PRESIDENTA.— Ahora someto a votación los asuntos 126/25 y 155/25 por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado. (*Ver texto en Anexo I*)

Continuamos. Sí.

Asunto N° 140/25

Rechazo a Resolución 180/25 SENASA

Sec. LEGISLATIVA.— Orden del Día N° 34. Asunto N° 140/25.

“La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

Declara:

Artículo 1º.- Su más enérgico rechazo a la Resolución 180/2025 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), por considerar que pone en riesgo la condición sanitaria alcanzada por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, así como la de toda la región patagónica y que afecta gravemente a la producción ganadera local y el trabajo de sus productores.

Artículo 2º.- Manifiestar el apoyo y acompañamiento a los productores de carne de la Provincia.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico a fin de que se promuevan manifestaciones similares en el mismo y en las provincias que lo componen.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

Sra. COLAZO.— Pido la palabra presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Le doy la palabra a la legisladora, Colazo.

Sra. COLAZO.— Muchas gracias presidenta.

Este asunto para nosotros es de suma importancia, es un asunto que es está firmado por la mayoría de los bloques que trabajamos en la reunión de Comisión N° 3, que realizamos en la ciudad de Río Grande, donde recibimos a los representantes de la Sociedad Rural de Tierra del Fuego, a representantes también y referentes provinciales de Hereford Argentina, de la señora Silvia Martínez, el señor Jorge Sevillano y Jorge de las Carreras también estuvieron presentes. Y esta resolución lo que expresa, es un firme rechazo a la Resolución 180 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria del SENASA, donde se establecen condiciones sanitarias para el ingreso de material reproductivo, carnes y productos cárnicos de animales susceptibles a la fiebre aftosa desde zonas libres con vacunación, hacia zonas libres sin vacunación dentro del territorio nacional.

Esta medida hoy está actualmente está suspendida por 90 días, tras el reclamo de los gobernadores patagónicos y representa una amenaza concreta para la sanidad animal de nuestra región. Nos preocupa porque compromete directamente un logro que llevó años de esfuerzo, el estatus de región libre de aftosa, sin vacunación! Reconocido a nivel mundial.

Nuestra provincia por su condición insular y su excelencia en términos fitosanitarios, ha construido una reputación que no solo es motivo de orgullo, sino también una base fundamental para el desarrollo económico de nuestros productores. Tierra del Fuego es libre de fiebre aftosa, brucelosis y tuberculosis bovina. Un estatus que no podemos arriesgar por decisiones inconsultas o apresuradas. La situación que plantea esta resolución no solo afecta a Tierra del Fuego, genera incertidumbre en toda la Patagonia, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y nuestra provincia dependen de la estabilidad sanitaria para sostener sus cadenas productivas.

Además, no podemos olvidar la particularidad logística que enfrentamos, todo traslado de productos cárnicos debe atravesar territorio chileno.

Cualquier sospecha de fiebre aftosa podría implicar de inmediato el cierre de las fronteras, dejando a nuestra provincia aislada en el abastecimiento. Defender nuestra sanidad animal es defender el trabajo de generaciones de productores, la seguridad alimentaria de nuestras familias y la posición de Tierra del Fuego en los mercados nacionales e internacionales.

Desde esta Legislatura debemos levantar la voz en defensa de nuestros productores, de nuestra sanidad, de nuestra soberanía productiva y debemos hacerlo no solamente por los perjuicios económicos inmediatos que esta resolución podría causar, sino porque está en juegos el fruto de un esfuerzo colectivo de la Patagonia durante décadas. Por ello, solicitamos el acompañamiento de mis pares solicitó para aprobar este proyecto de declaración. Y es una forma de reafirmar desde esta Legislatura la defensa de nuestra producción ganadera de la sanidad animal, de la seguridad alimentaria y el trabajo fueguino, y para comentarles a la Cámara, nosotros desde la Comisión N° 3 estamos en contacto permanente con los referentes de la sociedad rural y ahora han sido convocados para mantener reuniones. Primero fue la provincia con integrantes del Ministerio de Producción y ambiente y ahora se convocó específicamente a los productores patagónicos que en la próxima

semana, van a reunirse con autoridades del Gobierno nacional y van a llevar esta declaración, así que estamos en contacto permanente con ellos y desde la Comisión N° 3 estamos hablando con el legislador Lechman, que es autor de una iniciativa que es el Asunto N° 177 de este año que toma estado parlamentario en esta sesión, para poder trabajarlo en la Comisión N° 3 en estas semanas para también poder discutir esta ley para sumar acciones desde la Legislatura y para también estar en contacto con otras legislaturas patagónicas para que ellos también puedan avanzar en legislación en este sentido. Así que bueno. Esas son las novedades respecto a esta resolución que vamos a entregárselas el día de mañana a los referentes para que puedan tenerla y compartirla con los otros productores y representantes de la Patagonia. Muchas gracias presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Gracias legisladora.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración el Orden del Día N° 34, Asunto N° 140/25. Por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

- 8 -

Asunto N° 173/25

Declaración, repudio al discurso del presidente Milei, sobre Malvinas

Sec. LEGISLATIVA.— Orden del Día N° 39, Asunto N° 173/25.

“La legislatura de la ...

Moción

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— En realidad, es para solicitar la omisión de lectura y la aprobación de este asunto, pero solicitando que se pueda agregar a la versión taquigráfica, los fundamentos y la parte resolutive de esta resolución.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Greve. Por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.— Ahora pongo a consideración el Orden del Día N° 39, Asunto N° 173/25. Por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado. (*Ver texto en Anexo I y los fundamentos en el Anexo II*)

Moción

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Sí para pedir que el Orden del Día N° 40, Asunto N° 174 quede en Comisión N° 1.

Sra. PRESIDENTA.— Quede en comisión. Bueno.

Pongo a consideración la moción del legislador Greve, que el Orden del Día N° 40, Asunto N° 174/25 quede en la Comisión N° 1. Por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sec. LEGISLATIVA.— ¿En cuál?

Sra. PRESIDENTA.— En la Comisión N° 1

Moción

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Ahora corresponde tratar en el Orden del Día N° 45, Asunto N° 175. También para pedir la omisión de lectura y la aprobación del asunto.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción del legislador Greve. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

- 9 -

Asunto N° 175/25

**Declaración: Rechaza implementación de salmoneras
Británicas en aguas Argentinas**

Sra. PRESIDENTA.— Bueno, ahora vamos a votar. Pongo a consideración el Orden del Día 45, Asunto N° 175/25. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado. (Ver texto en Anexo I)

Moción

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— El próximo asunto a tratar es el 046, Asunto N° 111 por tratarse de un proyecto de ley, pido constituir la Cámara en comisión.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción del legislador Greve. Por la afirmativa, mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

En Comisión

Sra. PRESIDENTA.— Estamos en comisión.

Moción

Sr. LAPADULA.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Lapadula.

Sr. LAPADULA.— Simplemente es para que quede constancia que este es un proyecto que ingresó como asunto particular, un proyecto presentado por ex empleados de YPF, pioneros en lo que era la actividad hidrocarburíferas en la provincia de Tierra del Fuego y que los hemos tomado todos los bloques y hemos decidido su tratamiento sobre tablas. Así que bueno, creo que estamos todos de acuerdo, pero aclarar y que quede constancia que había ingresado como un asunto de particular. Y que hemos decidido tomarlo todos para darle tratamiento.

Asunto Nº 111/25

Día del Petróleo y Gas Fueguino

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sanciona con fuerza de ley

Artículo 1º.- Declárase el 17 de junio de cada año como 'Día del Petróleo y Gas Fueguino', en conmemoración del descubrimiento del primer pozo de hidrocarburos (petróleo y gas) en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, acontecido el 17 de junio de 1949.

Artículo 2º.- Establécese que el 'Día del Petróleo y Gas Fueguino' forme parte del calendario oficial de conmemoraciones de la provincia. En dicha fecha, el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, promoverá la realización de actividades educativas, culturales y alusivas que difundan la importancia histórica de este acontecimiento para Tierra del Fuego y rindan homenaje a los pioneros de la actividad.

Artículo 3º.- Invítase a los municipios de la provincia, a las instituciones educativas y académicas y a las organizaciones vinculadas al sector energético a adherir a la conmemoración del 'Día del Petróleo y Gas Fueguino', realizando en sus ámbitos actos y actividades recordatorias acordes con los fines de la presente ley.

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.”

Sra. PRESIDENTA.— Perdón, estamos en comisión.

Pongo en consideración, el Orden del Día Nº 046. Asunto Nº 111/25. Por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Moción

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Es para constituir la Cámara en sesión.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo en consideración la moción del legislador Greve.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

En Sesión

Sra. PRESIDENTA.— Por tratarse de un proyecto de ley, corresponde votación nominal.

Prosec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Colazo Laura; Coto Agustín; Dos Santos Gisela; García Tomás; Gracianía Natalia; Greve Federico; Lapadula Matías; Lechman Jorge; Löffler Damián; Martínez Myriam; Pino Juan Carlos; Sciurano Federico; Villegas Pablo; Von Der Thusen Raúl y Vuoto Victoria.*

Prosec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidenta, resultan 15 votos por la afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Moción

Sr. GREVE.— Pido un cuarto intermedio.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración la moción del legislador Greve. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Cuarto Intermedio

Sra. PRESIDENTA.— Estamos en cuarto intermedio.

- Son las: 15:27.

- A las: 15:52.

Sra. PRESIDENTA.— Se levanta el cuarto intermedio.

Moción

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Sí presidenta, es para delegar en la Presidencia de la Legislatura, a fijar la próxima fecha de sesión, cierre de asuntos y parlamentaria.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Greve. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

- VIII -

MARCHA DE MALVINAS

Sra. PRESIDENTA.— A continuación se entonarán las estrofas de la Marcha de Malvinas.

- IX -

CIERRE DE SESIÓN

Sra. PRESIDENTA.— No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

- Son las 15:54.

Andrea Elizabeth Rodríguez
Secretaria Legislativa

Myriam Noemí Martínez
Presidenta

Rutt M. Colin
a/c Dirección de Taquigrafía

ANEXO I

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto Nº 142/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 121/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto Nº 123/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 82/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto Nº 124/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 81/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Asunto Nº 127/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 74/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

Asunto Nº 128/24

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 73/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

Asunto Nº 130/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 88/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

Asunto Nº 132/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 97/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

Asunto N° 133/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 99/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 9 -

Asunto N° 135/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 101/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 10 -

Asunto N° 136/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 102/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 11 -

Asunto N° 137/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 117/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 12 -

Asunto N° 138/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 118/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese

- 13 -

Asunto N° 139/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 119/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 14 -

Asunto N° 156/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 122/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 15 -

Asunto Nº 145/25

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial "Los Programas Deportivos Regionales Tierra del Fuego", a cargo de la Secretaria de Deportes de Tierra del Fuego.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 16 -

Asunto Nº 179/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 124/25, que forma parte integrante de la presente.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 17 -

Asunto Nº 146/25

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial los 1000 programas de "LA HORA", emitido por Radio RMX y conducido por Vicente MOLINA en reconocimiento a su aporte a la comunicación en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 18 -

Asunto Nº 151/25

Artículo 1º.- Declarar de interés educativo y social el 30º aniversario de la creación del Centro de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad (CAAD) de la ciudad de Rio Grande, en reconocimiento a su valioso aporte a la inclusión, la autonomía y el desarrollo integral de personas con discapacidad, mediante propuestas de educación no formal desde el 19 de mayo de 1995.
Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Institución mencionada y al Ministerio de Educación de la Provincia.
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 19 -

Asunto Nº 158/25

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la muestra "Colores del Alma", de los alumnos, profesora y artista local Andrea OYARCE, del taller Mi Mundo en Colores de la ciudad de Ushuaia, realizado el 21 de abril del corriente, en el Centro Cultural Nueva Argentina.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 20 -

Asunto Nº 159/25

Artículo 1º.- Declarar de interés cultural, provincial y educativo la muestra colectiva "Malvinas", realizada por alumnos y docentes del Colegio Ernesto Sábató y José María Sobral de Ushuaia, contando también con la participación expositiva del escritor y periodista local Luciano MORENO, realizada el 7 de abril del corriente año, en el Centro Cultural Nueva Argentina.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 21 -

Asunto N° 160/25

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la "Expo Salud", organizada por la Iglesia Adventista del Séptimo Día, realizada el 5 de abril del corriente año, en el Centro Cultural Nueva Argentina, de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 22 -

Asunto N° 161/25

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la participación como ponente del Licenciado Franco RIQUELME en el IX Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMecs) que se desarrollará en la Universidad de Lasalle en Bogotá, Colombia entre el 12 y 14 de junio del corriente año. La ponencia se titula "La confesionalización religiosa como campo problemático en Tierra del Fuego".

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 23 -

Asunto N° 162/25

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial los Cursos Wilderness First Responder (WFR) Primeros auxilios en zonas agrestes y remotas y Primeros Auxilios Veterinarios con Reanimación Cardiopulmonar (RCP) organizados y dictados por la empresa Primeros Auxilios TDF, al cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Ushuaia, al personal de Defensa Civil de la Municipalidad de Ushuaia y al cuerpo de Guardaparques Provinciales. Los mismos realizados en enero del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar que estos cursos organizados y dictados por la empresa Primeros Auxilios TDF son totalmente gratuitos, iniciativa que no solo fortalece las capacidades de respuesta ante emergencias, sino que también representa un paso crucial hacia una cultura de prevención en nuestra provincia.

Artículo 3°.- Reconocer y destacar el compromiso con la comunidad por la iniciativa del señor Hernán Leonel LAMORETTI, director de la empresa Primeros Auxilios TDF.

Artículo 4°.- Promover la implementación de programas de capacitación en primeros auxilios a nivel provincial para llegar a todos los actores sociales, entendiendo que una población capacitada reduce el riesgo de complicaciones y mortalidad en situaciones de emergencia.

Artículo 5°.- Remitir copia de la presente Resolución a la empresa Primeros Auxilios TDF.

Artículo 6°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 24 -

Asunto N° 164/25

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial y cultural al artista cantor de música Patagónica, Ornar NUÑEZ "El Patagón".

Artículo 2°.- Reconocer y destacar la trayectoria del cantante que promueve nuestras raíces folclóricas a través de la música patagónica.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución al Señor Ornar NUÑEZ en reconocimiento a su destacada labor y compromiso con la cultura fueguina.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Asunto Nº 172/25

Artículo 1º.- Declarar de interés cultural la trayectoria artística de Adriana VALERO y su participación en la muestra colectiva "Voces y visiones: diálogos entre el arte fueguino y la literatura de Han Kang", realizada en el mes de enero de 2025 en el Centro Cultural Coreano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente de la Embajada de la República de Corea.

Artículo 2º.- Destacar que Adriana VALERO fue la única artista visual en la muestra que representó dos obras literarias de la escritora y premio Nobel de Literatura Han Kang: La Vegetariana (2007) e Imposible decir adiós (2021), constituyendo un valioso aporte a la proyección del arte fueguino en espacios culturales nacionales e internacionales, así como al diálogo intercultural entre Corea del Sur y la Argentina.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Asunto Nº 129/25

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda remita a esta Cámara en un plazo no mayor a diez (10) días notificado la presente un informe detallando:

- a) estado en el que se encuentra la reglamentación de la Ley provincial 1470 "Ley de gestión integral para la adaptación y mitigación del cambio climático en la Provincia", promulgada el 31 de diciembre de 2022;
- b) los motivos por los cuales no ha podido dar cumplimiento hasta la fecha con lo ordenado en el artículo 32, reglamentando la Ley provincial 1470, en el plazo de noventa (90) días a partir de la promulgación de la norma;
- c) de qué manera se está trabajando, conforme con lo previsto en el artículo 8º de la Ley provincial 1470, en establecer los mecanismos de vinculación con los municipios;
- d) avances en la conformación del Gabinete Provincial de Cambio Climático (artículo 10) y el Consejo Asesor Provincial (artículo 13); respectivamente;
- e) estado de elaboración del Plan Provincial de Respuesta al Cambio Climático, previsto en el artículo 28, detallando medidas adoptadas, previstas, avances, evaluaciones y articulaciones con los municipios y el Gobierno nacional; y
- f) medidas estudiadas y por implementarse de acción mínima de adaptación y mitigación al cambio climático.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Asunto Nº 147/25

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara con documentación respaldatoria en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles un informe en relación al Laboratorio del Fin del Mundo SA con participación estatal mayoritaria, detallando lo siguiente:

- a) detalle de la estructura societaria actual, incluyendo la composición accionaria y los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, especificando sus antecedentes profesionales y la duración de sus mandatos;
- b) personal de planta permanente y transitoria que cuenta el organismo y el gasto mensual que tiene el Laboratorio en gastos corrientes y fijos;
- c) aportes dinerarios realizados por el Poder Ejecutivo Provincial y Nacional desde la creación de la sociedad, indicando fechas, montos y fundamentos de cada aumento;
- d) copia del reglamento de compras y contrataciones vigente, así como detalle de los principales contratos celebrados en los últimos tres (3) años, especificando montos, proveedores y objetos de los mismos;
- e) detalle de los proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento financiados con fondos nacionales o provinciales, incluyendo montos, plazos de ejecución y estado actual de cada proyecto;

- f) producción y comercialización de medicamentos, especificando tipos de productos, volúmenes producidos, destinatarios y precios de venta;
- g) si existió algún vínculo contractual con la Obra Social del Estado Fueguino para la adquisición de medicamentos y/o cualquier otro servicio; y
- h) estado de las habilitaciones sanitarias otorgadas por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y otros organismos competentes, indicando fechas y alcances de las mismas.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 28 -

Asunto N° 153/25

Artículo 1°.- Solicitar al Ministerio de Jefatura de Gabinete que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara un informe detallando lo siguiente:

- a) las circunstancias en la que se registró el video que trascendió públicamente a través de redes sociales, en el que se observan personas privadas de la libertad en contexto no acorde al Régimen penitenciario;
- b) identificación de las personas involucradas en dicho video;
- c) situación procesal actual de cada una de las personas identificadas;
- d) si alguna de las personas involucradas contaba con salidas transitorias, salidas laborales o cualquier otro tipo de beneficio penitenciario al momento de registrarse el video;
- e) qué medidas disciplinarias se adoptaron con respecto a las personas privadas de la libertad que participaron en el hecho;
- f) qué medidas disciplinarias se tomaron con el personal penitenciario en caso de haber existido incumplimientos o responsabilidades funcionales; y
- g) si se encuentra en curso alguna investigación interna o judicial tendiente a determinar responsabilidades respecto del ingreso y uso de elementos prohibidos dentro del establecimiento, tales como teléfonos celulares y/o bebidas alcohólicas.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 29 -

Asuntos N°s. 154 y 176/25 (tratamiento en conjunto)

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda remita a esta Cámara, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles con documentación respaldatoria en relación a Terra Ignis Energía SA con participación estatal mayoritaria, lo siguiente:

- a) estados contables de Terra Ignis Energía SA del año 2024;
- b) motivos del retraso en la presentación de los Estados Contables, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura por el ejercicio 2024, ante esta Legislatura;
- c) aportes de capital efectuados por el Estado provincial y/o la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF), detallando fechas, montos, fuentes de financiamiento y destino de los fondos;
- d) copia de los informes de auditorías internas y externas realizadas, en curso o proyectadas;
- e) nómina completa del personal contratado por la empresa, indicando para cada caso: nombre, fecha de ingreso, modalidad contractual, cargo, función, remuneración y antecedentes profesionales;
- f) designaciones realizadas por excepción al régimen general de ingreso, acompañando la fundamentación técnica y legal correspondiente;
- g) detalle de todas las contrataciones de bienes y servicios efectuadas por Terra Ignis, consignando para cada una: objeto, proveedor, monto, fecha, procedimiento utilizado y justificación técnica;
- h) informe específicamente sobre la adquisición o contratación de generadores eléctricos en la ciudad de Ushuaia, incluyendo proveedores, características técnicas, costos, modalidad de contratación y fundamentos de la decisión adoptada;
- i) cronograma de reuniones del Directorio celebradas desde la constitución de la empresa, adjuntando copia de las actas correspondientes, con indicación del quórum alcanzado,

- asistentes y temario tratado;
- j) informe de manera detallada los fundamentos de la incompatibilidad manifiesta con la Dra. CARRO, en qué norma se sustenta y si la misma fue puesta a consideración del Directorio y de la Asamblea de la sociedad;
 - k) informe sobre el acceso efectivo de la síndica legislativa a la documentación e información societaria, contable y administrativa. Detalle los requerimientos realizados por la Dra. CARRO y las respuestas recibidas;
 - l) copia del estatuto social vigente y del Reglamento interno de funcionamiento de la sociedad;
 - m) informe sobre la existencia de actuaciones administrativas, investigaciones internas, auditorías especiales o causas judiciales en curso vinculadas a la empresa;
 - n) informe detalladamente si la Dra. CARRO, designada como síndica titular por la Legislatura en octubre de 2022, se encuentra actualmente desempeñando funciones en la empresa. En caso negativo, indique desde qué fecha cesó en sus funciones y las razones que motivaron su desvinculación;
 - ñ) especifique quién está ejerciendo actualmente el rol de síndico en Terra Ignis, indicando si se trata del síndico suplente originalmente designado o de otra persona. En este último caso, detalle el acto administrativo o resolución que respalda dicha designación;
 - o) en caso de que la Dra. CARRO haya sido removida de su cargo, informe cuál fue el procedimiento seguido para su remoción, adjuntando copia de las resoluciones o actos administrativos correspondientes. Aclárese si se cumplió con el mecanismo previsto en la Ley provincial 1423 y demás normativas aplicables;
 - p) indique si, en caso de remoción de la Dra. CARRO, se ha solicitado a la Legislatura la propuesta de un nuevo síndico titular, conforme al procedimiento establecido en la legislación vigente. En caso afirmativo, detalle el estado actual de dicho proceso y adjunte la documentación pertinente;
 - q) informe si la empresa ha recibido y registrado los informes que debía presentar la síndica legislativa designada. En caso afirmativo, adjunte copia de dichos informes. Si no se han presentado, explique las razones y las medidas adoptadas al respecto;
 - r) aclare si la empresa ha comunicado formalmente a la Legislatura cualquier cambio en la composición de la sindicatura, incluyendo renunciaciones, remociones o nuevas designaciones.
Adjunte copia de las comunicaciones enviadas y recibidas al respecto;
 - s) detalle si la actual sindicatura, sea titular o suplente, ha emitido informes, observaciones o recomendaciones sobre la gestión de la empresa desde su designación.
En caso afirmativo, adjunte copia de dichos documentos; y
 - t) si existen actuaciones administrativas, investigaciones internas, auditorías especiales o causas judiciales en curso relacionadas con la designación, desempeño o remoción de la síndica legislativa. Adjunte la documentación correspondiente o cite los expedientes involucrados.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 30 -

Asunto Nº 157/25

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara, un informe con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, en relación a la implementación de la Ley provincial 1522 "Adhesión a la Ley nacional 27.671, sobre Capacitación obligatoria, periódica y permanente en la cuestión de las Islas Malvinas", indicando lo siguiente:

- a) modo en la que se implementa la capacitación;
- b) tiempo de duración de la misma;
- c) cantidad de personal alcanzado a instruirse; y
- d) gestiones realizadas y/o acuerdos alcanzados con la autoridad de aplicación de la Ley nacional 27.671 (Secretaría de Malvinas, Antártida, Política Oceánica y Atlántico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto) a efectos de su implementación en la Provincia, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley provincial 1522.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 31 -

Asunto N° 180/25

Artículo 1°.- Autorizar al Señor Gobernador Gustavo Adrián MELELLA a ausentarse de la Provincia, según lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Provincial, en virtud de la Nota N° 57/25, Letra GOB., que informa a esta Cámara sobre su ausencia fuera de la Provincia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 32 -

Asunto N° 181/25

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial y cultural la obra poética "La Compañera".

Artículo 2°.- Reconocer y destacar al escritor Luis Ornar COMIS, por su vigésimo quinto año de trayectoria y su aporte cultural a la comunidad.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 33 -

Asunto N° 182/25

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el documental "Laguna de los Patos", producido por la Fundación Estepa Viva, Naturaleza y Ciudadanía de la ciudad de Río Grande, cuyo pre-estreno se realizó el 24 de abril de 2025.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución al Sr. Tabaré BARRETO, en su carácter de Presidente de la Fundación Estepa Viva, Naturaleza y Ciudadanía y por su intermedio, a todos los participantes del documental, por su compromiso, responsabilidad y dedicación en acciones que buscan lograr una mayor sensibilidad hacia el ambiente y la biodiversidad.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 34 -

Asunto N° 165/25

Artículo 1°.- Constituir en el ámbito de la Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el premio "Premio Hacedores de Nuestra Tierra", destinado a distinguir anualmente, el 26 de abril de cada año y en concordancia con el aniversario de la provincialización de la Provincia, a personas y/o instituciones que se destaquen por el aporte en la construcción de la Provincia y cuyo accionar hayan contribuido al respeto y valorización de los preceptos consagrados en nuestra Constitución.

Artículo 2°.- Establecer que el premio creado en el artículo 1° de esta Resolución consiste en la entrega de un (1) diploma y de una (1) placa para cada una de las siguientes categorías:

- a) compromiso en la acción ambiental;
- b) compromiso en la acción comunitaria;
- c) valor y arrojo;
- d) educación y docencia;
- e) investigación científica;
- f) defensa de los derechos humanos;
- g) la promoción de los derechos de las mujeres;
- h) producción artística en materia gráfica y fotográfica;
- i) literatura;
- j) artes plásticas;
- k) deportes;
- l) desarrollo productivo; y
- m) generadores de empleo.

La Presidencia de esta Cámara Legislativa determinará el diseño del diploma y de la placa, según la disposición presupuestaria de la misma, los que serán iguales para todas las categorías.

Los mismos harán mención expresa del nombre o denominación de la o el premiado y de la categoría

a la que correspondan. El diploma estará firmado por la Presidencia y la Secretaría Legislativa de esta Cámara.

Artículo 3°.- Establecer en el ámbito de la Comisión 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología o la que en el futuro la reemplace, la elección de las y los ciudadanos o instituciones merecedoras del "Premio Hacedores de Nuestra Tierra". La elección se realizará por votación directa y simple mayoría de los legisladores presentes en una comisión convocada por la presidencia de la misma, la que se realizará en la primera semana de abril de cada año, en caso de igualarse la cantidad de votos en una categoría la presidencia de la comisión tendrá doble voto.

Las y los legisladores presentarán por nota a la presidencia de la comisión hasta el día 25 de marzo de cada año o próximo día hábil, su listado y fundamentos de las y los ciudadanos o instituciones propuestas para recibir el "Premio Hacedores de Nuestra Tierra".

Las y los candidatos serán exclusivamente personas físicas nativas de la Provincia o con una residencia mínima de cinco (5) años, las instituciones propuestas deberán exclusivamente estar radicadas en la Provincia.

Artículo 4°.- Facultar a la Presidencia de la Cámara Legislativa a reglamentar los aspectos no previstos en la presente Resolución.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 35 -

Asunto Nº 141/25

Artículo 1°.- Rechazar enérgicamente en todos sus términos el informe del Staff Técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su "Apartado 7, El sistema tributario argentino y consideraciones de su reforma", donde señala que las exenciones fiscales, como las que benefician a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, contribuyen a las inequidades del sistema tributario argentino.

Artículo 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo nacional y al Ministerio de Economía de la Nación Argentina abstenerse de acordar con el FMI cualquier compromiso en relación al Régimen de Promoción Especial Fiscal y Aduanero de la Provincia establecido en el año 1972, por la Ley nacional 19.640.

Artículo 3°.- Invitar a los diputados y senadores nacionales por la Provincia para que, conforme a sus atribuciones constitucionales, rechacen en su totalidad el informe del Staff Técnico del FMI en su "Apartado 7, El sistema tributario argentino y consideraciones de su reforma" donde exige una reforma tributaria profunda, que incluye la eliminación de beneficios regionales alcanzando al régimen creado por la Ley nacional 19.640.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico a fin de que se promuevan manifestaciones similares en el mismo y en las provincias que lo componen.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 36 -

Asunto Nº 144/25

Artículo 1°.- Repudiar enérgicamente la explotación de recursos naturales en las Islas Malvinas por parte de empresas autorizadas por el gobierno británico.

Artículo 2°.- Repudiar el atropello a la soberanía argentina de las Islas Malvinas.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Declaración a la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, al Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas, a la Honorable Cámara de Diputados y Senadores, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 37 -

Asunto N° 149/25

Artículo 1°.- Su más profundo pesar por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco, primer Pontífice latinoamericano, figura clave en la historia contemporánea de la Iglesia Católica y referente global en la defensa de los valores de la paz, la justicia social y la dignidad humana.

Artículo 2°.- Su reconocimiento al legado espiritual, pastoral y social del Papa Francisco, quien durante su pontificado promovió una Iglesia cercana a los excluidos, comprometida con el cuidado del planeta, abierta al diálogo interreligioso y respetuosa de las diversidades humanas.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Declaración a la Nunciatura Apostólica en la República Argentina, a la Conferencia Episcopal Argentina y al Obispado de la Diócesis de Río Gallegos, sede eclesiástica de esta Provincia.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 38 -

Asunto N° 166/25

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio al vaciamiento y desfinanciamiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuario (INTA) llevado adelante por el Gobierno Nacional, afectando gravemente el funcionamiento de este organismo estratégico para el desarrollo productivo, científico y tecnológico de nuestro país.

Artículo 2°.- Manifiestar su profunda preocupación por el impacto para que dichas políticas de ajuste generan en la delegación del INTA en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, poniendo en riesgo proyectos esenciales de investigación, asistencia técnica, innovación productiva y soberanía alimentaria en un territorio de las características geográficas y climáticas únicas.

Artículo 3°.- Solicitar al Gobierno Nacional que garantice la continuidad de los programas, financiamiento y recursos humanos necesarios para el normal funcionamiento de las estaciones experimentales y agencias de extensión rural del INTA en todo el país, con especial atención en la delegación Tierra del Fuego.

Artículo 4°.- Hacer un llamado a la defensa irrestricta de la investigación pública, la producción sustentable y el desarrollo federal como pilares fundamentales para el crecimiento económico, la generación de empleo y la preservación de la soberanía territorial.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 39 -

Asunto N° 126/25

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico y sus Anexos, registrado bajo el N° 26.331, referente al mejoramiento permanente de la calidad del empleo a través de la ejecución de acciones de fiscalización tendientes a verificar las condiciones y medio ambiente de trabajo, celebrado el 18 de febrero de 2025, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), ratificado mediante Decreto provincial 0872/25.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 40 -

Asunto N° 155/25

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica y el Convenio Específico y sus Anexos, registrados bajo los números 26366 y 26367, referentes a prestar colaboración y asistencia técnica para dar cumplimiento al Programa Anual de Estadística, celebrados el 28 de marzo de 2025, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), ratificados mediante Decreto provincial 1134/25.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 41 -

Asunto Nº 140/25

Artículo 1º.- Su más enérgico rechazo a la Resolución 180/2025 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), por considerar que pone en riesgo la condición sanitaria alcanzada por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, así como la de toda la región patagónica y que afecta gravemente la producción ganadera local y el trabajo de sus productores.

Artículo 2º.- Manifiestar el apoyo y acompañamiento a los productores de carne de la Provincia.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico a fin de que se promuevan manifestaciones similares en el mismo y en las provincias que lo componen.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 42 -

Asunto Nº 173/25

Artículo 1º.- Su más enérgico repudio a las recientes declaraciones del presidente de la Nación, Javier MILEI, en su discurso por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, donde abogó por la aplicación del principio de autodeterminación de los pueblos en la Cuestión de las Islas Malvinas.

Artículo 2º.- Reafirmar los legítimos e imprescriptibles derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, reivindicando dichos territorios como parte integral e indivisible de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Asimismo, manifiestar que el principio de autodeterminación de los pueblos resulta inaplicable al caso de la Cuestión de las Islas Malvinas, de acuerdo con lo establecido por la Resolución 2065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la posición histórica sostenida por la República Argentina, que reconoce a dicho conflicto como un caso especial y particular de colonialismo.

Artículo 3º.- Solicitar al Gobierno nacional a mantener una postura firme y coherente en la defensa de los derechos soberanos argentinos sobre las Islas Malvinas y demás territorios mencionados, conforme lo establece la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, velando por el cumplimiento de las resoluciones internacionales y por la continuidad de una política de Estado que refleje el consenso de la sociedad argentina en esta materia.

Artículo 4º.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 43 -

Asunto Nº 175/25

Artículo 1º.- Expresar su más enérgico repudio a la instalación de salmoneras impulsadas por el Gobierno británico ¡ilegítimamente asentado en las Islas Malvinas, mediante la empresa Unity Marine, en aguas pertenecientes al territorio argentino.

Artículo 2º.- Manifiestar su profunda preocupación por las graves consecuencias ambientales que dicha actividad representa para el ecosistema del Atlántico Sur, afectando la biodiversidad marina, comprometiendo el equilibrio ecológico de la región y atentando contra el patrimonio natural de la Provincia y de la Nación.

Artículo 3º.- Reafirmar el compromiso de esta Legislatura con la defensa irrestricta de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes, conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional y la Constitución Provincial.

Artículo 4º.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico, solicitando su adhesión y acompañamiento en la defensa de los derechos ambientales y soberanos de la región.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Asunto N° 111/25

Artículo 1°.- Declárase el 17 de junio de cada año como "Día del Petróleo y Gas Fueguino", en conmemoración del descubrimiento del primer pozo de hidrocarburos (petróleo y gas) en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, acontecido el 17 de junio de 1949.

Artículo 2°.- Establécese que el "Día del Petróleo y Gas Fueguino" forme parte del calendario oficial de conmemoraciones de la Provincia. En dicha fecha, el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, promoverá la realización de actividades educativas, culturales y alusivas que difundan la importancia histórica de este acontecimiento para Tierra del Fuego y rindan homenaje a los pioneros de la actividad.

Artículo 3°.- Invítase a los municipios de la Provincia, a las instituciones educativas y académicas y a las organizaciones vinculadas al sector energético a adherir a la conmemoración del "Día del Petróleo y Gas Fueguino", realizando en sus ámbitos actos y actividades recordatorias acordes con los fines de la presente ley.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ANEXO II

Inserción de Fundamento solicitada por el legislador Greve

Asunto Nº 173/25

Señora presidenta:

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur expresa su más enérgico repudio a las recientes declaraciones del Presidente de la Nación, Javier Milei, en su discurso por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, donde abogó por la aplicación del principio de autodeterminación de los pueblos en la Cuestión de las Islas Malvinas.

El día 2 de abril del corriente año, el presidente manifestó: "*ojalá los malvinenses nos elijan*", en clara alusión al principio de autodeterminación de los pueblos, afirmaciones inaceptables por parte del titular del Poder Ejecutivo Nacional. No solo contradice la histórica posición argentina respecto a la Cuestión de las Islas Malvinas, sino que además ignora resoluciones básicas de la Organización de Naciones Unidas, como la Resolución 2065, que no reconoce a los habitantes de las Islas como parte de la disputa, estableciendo que es un caso especial y particular de colonialismo a resolver entre nuestro país y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Ello en virtud de que no se trata de un pueblo colonizado con derecho a decidir su futuro, sino de una población implantada por una potencia que, violando la integridad territorial de nuestro país desde hace más de 190 años hasta el día de hoy, ocupa ilegalmente nuestras Islas, siendo por ello inaplicable el principio de autodeterminación de los pueblos. Así ha sido entendido históricamente por el Derecho Internacional y sostenido por la diplomacia argentina a lo largo de las décadas, con amplio acuerdo político y social.

Las declaraciones del presidente Milei, lejos de fortalecer nuestro legítimo reclamo nacional, lo debilitan y ponen en riesgo el consenso alcanzado en torno a una causa que constituye una política de Estado. Resulta inadmisibles que, en lugar de exigir el cumplimiento de las resoluciones internacionales que instan al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a retomar el proceso de negociación para alcanzar una solución a la Cuestión de las Islas Malvinas, se exprese a favor de la postura colonial británica.

Desde esta Legislatura, reafirmamos los legítimos e imprescriptibles derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, reivindicando a estos territorios como parte integral e indivisible de nuestra Provincia, y exigimos al Gobierno Nacional que, tal como lo demanda la dignidad de nuestro pueblo y la memoria de nuestros Héroes caídos en el conflicto del Atlántico Sur, mantenga respecto a la Cuestión de las Islas Malvinas una posición firme que vele por la defensa de nuestros legítimos derechos soberanos tal como lo dispone la Disposición Transitoria Primera de nuestra Constitución Nacional.

La presente resolución tiene por objeto fortalecer nuestra posición histórica, respaldar los derechos soberanos de la República Argentina, y llamar a sostener una postura coherente y firme por parte del Gobierno Nacional en todos los foros y ámbitos internacionales, en defensa de una causa que es inseparable de nuestra identidad y de nuestra integridad territorial.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Firmantes: Myriam Noemí Martínez y Federico Jorge Greve.

**ESTADÍSTICA DE ASISTENCIA DE LEGISLADORES
A REUNIONES DE COMISIÓN
Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara**

ABRIL 2025

Legisladores	Total Reuniones	Asistencia	% Asistencia
COLAZO, María Laura	4	2	50,00%
COTO, Agustín	2	2	100,00%
DOS SANTOS, Gisela Romina	4	2	50,00%
GARCIA, Virgilio Tomás	2	1	50,00%
GRACIANIA FLORES, Natalia Belén	2	2	100,00%
GREVE, Federico Jorge	2	2	100,00%
LAPADULA, Juan Matías	4	3	75,00%
LECHMAN, Jorge Daniel	1	1	100,00%
LÖFFLER, Damián Alberto	1	0	0,00%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	2	1	50,00%
PINO, Juan Carlos	2	1	50,00%
SCIURANO, Federico	2	2	100,00%
VILLEGAS, Pablo Gustavo	3	2	66,00%
VON DER THUSEN, Raúl Homero	3	2	66,00%
VUOTO, María Victoria	2	2	100,00%

**ESTADÍSTICA DE ASISTENCIA DE LEGISLADORES
A REUNIONES DE COMISIÓN
Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara**

MAYO 2025

Legisladores	Total Reuniones	Asistencia	% Asistencia
COLAZO, María Laura	2	1	50,00%
COTO, Agustín			
DOS SANTOS, Gisela Romina	2	1	50,00%
GARCIA, Virgilio Tomás	2	2	100,00%
GRACIANIA FLORES, Natalia Belén	2	2	100,00%
GREVE, Federico Jorge			
LAPADULA, Juan Matías	2	1	50,00%
LECHMAN, Jorge Daniel			
LÖFFLER, Damián Alberto			
MARTÍNEZ, Myriam Noemí			
PINO, Juan Carlos			
SCIURANO, Federico	2	2	100,00%
VILLEGAS, Pablo Gustavo	2	2	100,00%
VON DER THUSEN, Raúl Homero	2	2	100,00%
VUOTO, María Victoria			

ESTADÍSTICA ASISTENCIA DE LEGISLADORES**A SESIONES****ABRIL 2025**

Legisladores	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
COLAZO, María Laura	1	1	100%
COTO, Agustín	1	1	100%
DOS SANTOS, Gisela Romina	1	1	100%
GARCIA, Virgilio Tomás	1	1	100%
GRACIANA FLORES, Natalia Belén	1	1	100%
GREVE, Federico Jorge	1	1	100%
LAPADULA, Juan Matías	1	1	100%
LECHMAN, Jorge Daniel	1	1	100%
LÖFFLER, Damián Alberto	1	1	100%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	1	1	100%
PINO, Juan Carlos	1	1	100%
SCIURANO, Federico	1	1	100%
VILLEGAS, Pablo Gustavo	1	1	100%
VON DER THUSEN, Raúl Homero	1	1	100%
VUOTO, María Victoria	1	1	100%

Observaciones: Corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de abril de 2025.

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	2
III. HIMNO NACIONAL ARGENTINO	2
IV. PEDIDOS DE LICENCIA	2
V. HOMENAJES	2
1. Homenaje: “Papa Francisco”	2
2. Minuto de silencio por el fallecimiento del ex legislador Marcelo Figueroa	6
3. Reconocimiento a los compañeros Dalmazo y Montoya	6
VI. ASUNTOS ENTRADOS	7
1. De Legisladores, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial	7
2. Comunicaciones Oficiales y Asuntos Particulares	11
VII. ORDEN DEL DÍA	14
1. Aprobación Diario de Sesión	15
2. Asunto N° 142/25. Resolución de Presidencia 121/25.	16
. Asunto N° 123/25. Resolución de Presidencia 82/25.	16
. Asunto N° 124/25. Resolución de Presidencia 81/25.	16
. Asunto N° 127/25. Resolución de Presidencia 74/25.	16
. Asunto N° 128/25. Resolución de Presidencia 73/25.	16
. Asunto N° 130/25. Resolución de Presidencia 88/25.	16
. Asunto N° 132/25. Resolución de Presidencia 97/25.	16
. Asunto N° 133/25. Resolución de Presidencia 99/25.	16
. Asunto N° 135/25. Resolución de Presidencia 101/25.	16
. Asunto N° 136/25. Resolución de Presidencia 102/25.	16
. Asunto N° 137/25. Resolución de Presidencia 117/25.	16
. Asunto N° 138/25. Resolución de Presidencia 118/25.	16
. Asunto N° 139/25. Resolución de Presidencia 119/25.	16
. Asunto N° 156/25. Resolución de Presidencia 122/25.	16
. Asunto N° 145/25. Declaración de interés sobre “Los programas deportivos regionales Tierra del Fuego”.	16
. Asunto N° 179/25. Resolución de Presidencia 124/25.	16
3. Asunto N° 146/25. Declaración de interés sobre los 1000 programas de “la hora”.	18
. Asunto N° 151/25. Declaración de interés educativo y social el 30º aniversario del Centro de actividades alternativas para personas con Discapacidad (C.A.A.D.).	18
. Asunto N° 158/25. Declaración de interés sobre la muestra “Colores del Alma”.	18
. Asunto N° 159/25. Declaración de interés cultural y educativo la muestra colectiva “Malvinas”.	18
. Asunto N° 160/25. Declaración de interés sobre la “Expo Salud”.	18
. Asunto N° 161/25. Declaración de interés sobre el IX (noveno) encuentro latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMecs).	18

. Asunto N° 162/25. Declaración de interés sobre los cursos WFR (WildenessFirst Responder) (Primeros auxilios en zonas agrestes y remotas) y primeros auxilios veterinarios con RCP.	18
. Asunto N° 164/25. Declaración de interés cultural sobre el artista cantor de música Patagónica Omar NUÑEZ “El Patagón”.	18
. Asunto N° 172/25. Declaración de interés cultural sobre en la muestra colectiva “Voces y visiones: diálogos entre el arte fueguino y la literatura de Han Kang”.	18
. Asunto N° 129/25. Solicitando al Poder Ejecutivo informe el estado en que se encuentra la reglamentación y ejecución de la Ley Provincial N° 1470 “Gestión Integral para la adaptación y mitigación del cambio climático en la Provincia.	18
. Asunto N° 147/25. Solicitando al Poder Ejecutivo informe relacionado al Laboratorio del Fin del Mundo S.A. detallando la estructura societaria actual y otros ítems.	18
. Asunto N° 153/25. Solicitando al al Ministerio de Jefatura de Gabinete informe sobre las circunstancias en las que se registró el video que trascendió públicamente a través de las redes sociales, en el que se observan personas privadas de la libertad en contexto no acorde al régimen penitenciario y otros ítems.	18
. Asuntos N° ^{os} 154 y 176/25 (tratamiento en conjunto). Solicitando al Poder Ejecutivo informe en relación a Terra Ignis Petróleo y Gas S.A. sobre los estados contables desde su constitución hasta la fecha y otros ítems.	18
. Asunto N° 157/25. . Solicitando al Poder Ejecutivo informe informe sobre Ley provincial 1522 “Adhesión a la Ley nacional N° 27671.	18
. Asunto N° 180/25. Traslado del señor Gobernador, según lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Provincial.	18
. Asunto N° 181/25. Declaración de interés sobre la obra poética “La Compañera”.	18
. Asunto N° 182/25. Declaración de interés sobre el documental “Laguna de los Patos”.	18
4. Asunto N° 165/25. Premio hacedores de Nuestra Tierra.	32
5. Asunto N° 141/25. Rechazando enérgicamente el informe del Staff Técnico del FMI en su “Apartado 7, Sistema Tributario Argentino”. Solicitando al P.E.N. abstenerse de acordar con el FMI en relación al régimen fiscal y aduanero (Ley nacional 19640).	33
. Asunto N° 144/25. Repudio enérgicamente la explotación de recursos naturales en las Islas Malvinas por parte de empresas autorizadas por el Gobierno Británico y otros ítems.	33
. Asunto N° 149/25. Declaración expresando su pesar por el fallecimiento de su santidad el Papa Francisco.	33
. Asunto N° 166/25. Declaración de repudio el vaciamiento y desfinanciación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).	33
6. Asunto N° 126/25. Ratifica el Convenio Específico registrado bajo el N° 26.331,	33
. Asunto N° 155/25. Ratifica el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica registrado bajo el N° 26366 y su Convenio Específico para la realización del Plan Anual de Estadísticas registrado bajo el N° 26367.	33
7. Asunto N° 140/25. Rechazo a Resolución 180/25 SENASA	34
8. Asunto N° 173/25. Declaración, repudio al discurso del presidente Milei, sobre Malvinas.	35
9. Asunto N° 175/25. Declaración: Rechaza implementación de salmoneras Británicas en aguas Argentinas.	36
10. Asunto N° 111/25. Día del Petróleo y Gas Fueguino.	37
VIII. MARCHA DE MALVINAS	38
IX. CIERRE DE SESIÓN	38

. ANEXO I. Asuntos Aprobados.	39
. ANEXO II. Inserción de Fundamento solicitada por el legislador Greve.	51
. Estadística de Asistencia a Comisiones (art.25 RIC) de Abril.	52
. Estadística de Asistencia a Comisiones (art.25 RIC) de Mayo.	53
. Estadística de Asistencia a Sesión de Abril.	54
.	